

DESEMPEÑO DEL MENOR TRABAJADOR EN SU TRIPLE PAPEL COMO  
HIJ@S, ESTUDIANTES Y TRABAJADORES DE LA PLAZA DE MERCADO  
POTRERILLO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

YULY XIOMARA BENAVIDES NARVÁEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2008

DESEMPEÑO DEL MENOR TRABAJADOR EN SU TRIPLE PAPEL COMO  
HIJ@S, ESTUDIANTES Y TRABAJADORES DE LA PLAZA DE MERCADO  
POTRERILLO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

YULY XIOMARA BENAVIDES NARVÁEZ

Trabajo de Grado para optar el título de Socióloga

Asesora: Socióloga GLORIA MARIA RIVAS DUARTE

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2008

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Noviembre de 2008

## DEDICATORIA

A mi madre que desde el cielo me ha enviado a muchos angelitos quienes me han apoyado y permitido que salga adelante.

A mi hermana que desde que tengo memoria ha sido mi ejemplo a seguir y un apoyo incondicional y real.

A mi hermano, a mi padre y a Luisa María, que a pesar de la distancia han sido motivo para salir adelante.

A mis amigas Rosa y Marcela, que siempre han estado para apoyarme incondicionalmente en mis decisiones.

A Daliz, Jadhy, Tatiana, Viviana, Diego y Darío, que con sus enseñanzas y positivismo han permitido que siga con mis sueños adelante.

Y a todos aquellos que hacen parte de mi vida y que han aportado un granito de arena para que este trabajo salga adelante.

YULY XIOMARA BENAVIDES NARVÁEZ

## AGRADECIMIENTOS

A mi maestra: Gloria Rivas Duarte, quien con sus conocimientos, compromiso y dedicación ha sabido guiar mis ideas y ampliar mi visión sociológica.

A los jurados: Liliana Dávila y Patricia Gonzáles, quienes mediante sus aportes, correcciones y sugerencias, aportaron al presente trabajo de grado.

A Maria Fernanda, Shirley Catherine, Jefferson Mauricio, Rubén Darío, Iván Mosquera, Jesús Orlando, Luís David y a todos los niñ@s trabajadores de la plaza de mercado Potrerillo que me permitieron conocer un poco mas de su vida para poder desarrollar este trabajo.



Y a todas las personas que hicieron posible este trabajo.

Gracias.

YULY XIOMARA BENAVIDES NARVÁEZ

## RESUMEN

La presente investigación de corte cualitativo pretende conocer el desenvolvimiento de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto (N) entre los 6 y 13 años de edad, en su rol de hij@, estudiante y trabajador, a través del enfoque interpretativo y el estudio etnográfico, caracterizando desde el punto de vista sociodemográfico y familiar la situación de estos menores, determinando los roles y estatus que llegan a desempeñar en el hogar, escuela y lugar de trabajo, indicando las motivaciones o posibles causas de su trabajo, para finalmente identificar las tensiones que se originan cuando se pretende responder a las necesidades que le exige el cumplimiento de los roles que asume.

## ABSTRACT

The present qualitative investigation pretend to know the development to the worker childs between six and thirty years old of the Potrerillo`s market in San Juan de Pasto city, in their role of daughters, students and workers, through of the interpretative focus and the ethnographic study, with characteristic of the social and demographical point and the familiar situation, determining roles and status that performance in their home, the school and work place, indicating the motivations and possible reason to work, to finally identify the tensions that originate when its pretend to answer the needs that demand the fulfillment of the roles that assume

## TABLA DE CONTENIDO

|  | Pág. |
|--|------|
| TABLA DE CONTENIDO .....                 | 6    |
| 1. INTRODUCCIÓN .....                    | 13   |
| 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....       | 15   |
| 2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....     | 15   |
| 2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....       | 16   |
| 3. OBJETIVOS .....                       | 17   |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL .....               | 17   |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....          | 17   |
| 4. JUSTIFICACIÓN .....                   | 18   |
| 5. MARCO DE REFERENCIA .....             | 21   |
| 5.1 ANTECEDENTES .....                   | 21   |
| 5.2 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL .....     | 24   |
| 5.2.1 Sistema Social .....               | 24   |
| 5.2.1 Trabajo y educación .....          | 28   |
| 5.3 MARCO CONTEXTUAL .....               | 36   |
| 5.4 MARCO LEGAL .....                    | 39   |
| 6. ASPECTO METODOLÓGICOS .....           | 55   |
| 6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO ..... | 55   |
| 6.2 TIPO DE ESTUDIO .....                | 55   |
| 6.3 DISEÑO METODOLÓGICO .....            | 55   |

|  |    |
|--|----|
| 6.3.1 Población sujeta a investigación .....   | 55 |
| 6.3.2 Unidad de trabajo.....   | 56 |
| 6.4 FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: .....  | 56 |
| 6.5 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO .....   | 56 |
| 6.5.1. Fases del proceso:.....   | 56 |
| 7. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y FAMILIAR DEL MENOR<br>TRABAJADOR DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO DE LA CIUDAD<br>DE SAN JUAN DE PASTO ..... | 58 |
| 7.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....  | 58 |
| 7.1.1 Niñ@s trabajadores según género .....  | 58 |
| 7.1.2 Niñ@s trabajadores según edad.....   | 59 |
| 7.1.3 Nivel de escolaridad, institución educativa y jornada de estudio: .....  | 60 |
| 7.1.3.1 Instituciones educativas donde estudian niñ@s trabajadores de la plaza de<br>mercado el Potrerillo .....                                       | 61 |
| 7.1.3.2. Jornada de estudio .....  | 63 |
| 7.2 LA FAMILIA:.....   | 64 |
| 7.2.1. Tipología de la Familia .....   | 64 |
| 7.2.2 Oficio de los padres y las madres .....  | 66 |
| 7.2.3. Número de herman@s que tienen niñ@s trabajadores .....  | 68 |
| 7.2.4 Vivienda Familiar .....  | 69 |
| 8. ROLES Y ESTATUS QUE DESEMPEÑAN NIÑ@S TRABAJADORES (AS) EN<br>LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO .....  | 71 |
| 8.1 LOS ROLES.....   | 71 |
| 8.1.1 El rol de hij@ dentro del núcleo familiar.....   | 71 |
| 8.1.2 El rol como estudiantes.....   | 75 |

|   |     |
|---|-----|
| 8.1.3 El rol como trabajador .....  | 78  |
| 8.2 LOS ESTATUS .....   | 82  |
| 8.3 MOTIVOS DE POR QUÉ TRABAJAN NIÑ@S EN LA PLAZA DE MERCADO  | 86  |
| 9. TENSIONES QUE SE PRESENTAN EN EL DESEMPEÑO DE LOS ROLES<br>DEL NIÑ@ COMO HIJ@, ESTUDIANTE Y TRABAJADOR. .... | 87  |
| 9.1. TENSIONES EN EL HOGAR.....   | 87  |
| 9.2 TENSIONES EN EL ESTUDIO: .....  | 90  |
| 9.3 TENSIONES EN EL TRABAJO: .....  | 92  |
| CONCLUSIONES .....  | 95  |
| BIBLIOGRAFÍA.....   | 100 |
| ANEXOS.....   | 104 |

## LISTA DE GRÁFICAS

|   |    |
|---|----|
| Gráfica 1: Niñ@s trabajadores de la plaza de mercado según género.....  | 58 |
| Gráfica 2: Niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo según edades.<br>.....                           | 59 |
| Gráfica 3. Jornada en la que estudian niñ@s trabajadores de la plaza de mercado<br>el Potrerillo.....               | 64 |
| Gráfica 4. Tipología de las familias de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado<br>el Potrerillo.....             | 65 |
| Gráfica 5. Número de hermanos y hermanas que tienen niñ@s trabajadores de la<br>plaza de mercado el Potrerillo..... | 68 |
| Gráfica 6. Tenencia de la vivienda de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado<br>el Potrerillo.....               | 69 |

## LISTA DE FOTOS

|   |    |
|---|----|
| Foto 1: Madre trabajando como vendedora en la plaza de mercado.....                     | 66 |
| Foto 2: Padre de familia trabajando en la plaza de mercado.....                         | 67 |
| Foto 3: Niña con sus herman@s menores.....  | 73 |
| Foto 4. Niña desarrollando sus tareas escolares en el lugar de trabajo de su madre..... | 77 |
| Foto 5: Madre con su hijo recién nacido. ....   | 79 |
| Foto 6. Mamá que juega con su hijo mientras trabaja .....                               | 80 |
| Foto 7. Niño trabajando es su carreta.....  | 80 |
| Foto 8: Niño empacando para vender.....   | 81 |
| Foto 9. Niñ@s trabajando el día sábado.....   | 82 |
| Foto 10 .Niña que cuida a su hermano menor. ....  | 83 |
| Foto 11: Padre e hijo trabajando juntos. ....   | 85 |
| Foto 12: Niña vendiendo.....  | 89 |
| Foto 13. Niño que desde muy pequeño ayuda a trabajar. ....                              | 92 |

## LISTA DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| TABLA 1. Escolaridad de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo según género y edad. ....           | 61 |
| TABLA 2. Instituciones educativas donde estudian los menores trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo..... | 62 |

## LISTA DE ANEXOS

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| ANEXO A: PUNTEOS DE OBSERVACIÓN..... | 105 |
| ANEXO B: MINIENCUESTA.....           | 107 |
| ANEXO C: ENTREVISTA ETNOGRÁFICA..... | 109 |

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil en la actualidad, se plantea como un apremiante problema de tipo económico, social y de derechos humanos que está presente en todas las naciones. Se piensa que en el mundo trabajan 250 millones de niños en empleos tales como actividades de naturaleza estacional, comercio callejero, pequeños talleres o trabajo a domicilio y en los casos más extremos de explotación se ven obligados a desarrollar prácticas de prostitución, esclavitud, delincuencia entre otros, cuestión que ha producido afectación en sus derechos fundamentales, a la dignidad humana, a la educación, a la salud y al bienestar. Siendo un problema que no solo compromete al menor en su sentido individual sino a toda la sociedad, puesto que los países también padecen las consecuencias, ya que cuando se renuncia a lo que los menores de edad pueden aportar al porvenir, se recorta la capacidad nacional de progresar y prosperar.

Por lo anterior, el trabajo infantil se ha reconocido a nivel mundial como uno de los mayores flagelos que aquejan a nuestras naciones y, por lo tanto, este hecho ha conducido a que todos los pueblos del mundo y demás organizaciones existentes coadyuven esfuerzos para combatirlo. Así, grandes pensadores y filósofos, como organismos internacionales y nacionales que laboran con y por la niñez, han planteado distintas tesis con respecto al trabajo infantil para tratar de observar mejor el problema y consecuentemente proponer posibilidades de solución, entre las que encontramos las que propenden por eliminar toda forma de trabajo de niños, las cuales han sido poco viables puesto que el contexto social en el que se desarrollan no lo permiten; otras buscan, reivindicar el derecho de niños a trabajar, las cuales permiten el trabajo infantil pero respetando sus garantías laborales, tesis que tampoco ha sido determinante frente a este problema, porque siguen existiendo casos de vulneración de derechos de los menores trabajadores y, aquella que manifiesta que es necesario observar el trabajo infantil como una realidad presente en todo el mundo y que mientras no cambien las condiciones socioeconómicas que obligan al menor a trabajar debe entrarse a regular en orden a disminuir los riesgos que dicho trabajo implica y al tiempo, garantizarle al menor sus derechos, que es lo que prácticamente se está realizando.

En Colombia, el trabajo infantil también se hace presente, de acuerdo con los estudios realizados por el Ministerio de la Protección Social, en el marco del tercer Plan Nacional 2003-2006, la vinculación laboral precoz es un fenómeno que aparece especialmente en sociedades pobres, aunque esta condición no sea su única causa, puesto que también obedece a factores de orden económico, social, cultural y educativo que se conjugan para darle origen y vida a este tipo de ocupación infantil. Según cifras de la Unicef, en Colombia hay más de 2.500.000 menores de edad que trabajan en condiciones de alto riesgo, de los cuales

alrededor de 300 mil se dedican a la explotación minera. Por su parte la Defensoría de Pueblo, tiene cifras que indican que la mitad de niñ@s que trabajan no tienen remuneración, mientras el resto solo recibe entre el 25 y 80 % del salario mínimo legal diario.

Ante esta situación, a nivel Nacional se han hecho grandes esfuerzos por combatir el trabajo infantil, se ha expedido una legislación y se han ratificado tratados internacionales para entrar a regular este problema en pro de la garantía de sus derechos fundamentales, además de la creación y ejecución de programas tendientes a la erradicación de este flagelo; no obstante, el problema se hace más temerario cuando estas normas no alcanzan a aplicarse o cuando en el escenario local se ejecutan programas de poco impacto.

Por su parte, Nariño por ser una región de una economía de subsistencia debido a la predominación de minifundios, falta de asistencia tecnológica en sus cultivos, falta de inversión y graves problemas de tipo social, conduce a las familias para que busquen fuentes alternativas de sustento económico en condiciones sumamente precarias asumidas por los menores trabajadores, tales como la venta de loterías, cuidado de carros, venta de dulces, mendicidad, trabajo en las plazas de mercado y semáforos, entre otras; configurando actividades ineficaces para la obtención de ingresos y que alternadamente genera un proceso culminatorio de la subvaloración y baja autoestima de niñ@s dedicados a estas actividades en un contexto de dependencia económica de la sociedad, entre otros. Por lo tanto, en nuestro municipio, la problemática de la niñez trabajadora se convirtió en un hecho importante y de grandes alcances que debe ser atendido, sobre todo de aquell@s niñ@s que trabajan en plazas de mercado, en donde se ven expuestos a ejecutar múltiples actividades al tiempo que se exponen a diferentes riesgos.

Esta realidad social motivó a realizar la presente investigación de corte cualitativo con enfoque etnográfico. Tendiendo como fin conocer el desenvolvimiento de niñ@s trabajadores específicamente de la plaza de mercado el Potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto (N) en sus roles de hij@s, estudiantes y trabajadores.

Para lo anterior, la mencionada investigación se desarrolló en dos partes, la primera que tiene como objetivo la documentación teórica de toda la información a nivel internacional, nacional y local acerca del trabajo infantil, su regulación y su posible tratamiento y, la segunda parte que está marcada por un trabajo de campo en donde se tuvo interacción directa con niñ@s sujetos de estudio, su situación, su problemática y finalmente el papel que ocupa en su hogar, escuela y trabajo, a partir de la caracterización sociodemográfica de éstos, de la descripción de su desempeño en sus diferentes roles, de la determinación de sus estatus, de los motivos de su condición de trabajador y finalmente exponiendo las tensiones a que dieron lugar este triple desempeño de niñ@s trabajadores como lo es el de hij@, estudiante y trabajador.

## 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Se considera que existen 128 millones de niños entre los 6-18 años, que efectúan labores de trabajo en países del tercer mundo. Uno de cada 5 niños trabajan en América Latina. Estimados de la OIT de 1998 indican que en América Latina y el Caribe habría algo más de 7.000.000 de niños de 10 a 14 años en condiciones de trabajadores. Considerando que un sector importante de niños que trabajan tienen incluso menos de 10 años de edad, podría estimarse que el total de niños que trabajan en la región oscila entre 15 y 20 millones<sup>1</sup>.

Niños y adolescentes trabajan siendo invisibles para la sociedad y el Estado. Casi todos ellos desconocen sus propios derechos, niños trabajan en condiciones de subordinación y explotación, su salario, muchas veces está representado en especie (techo y comida), con un 30 % a 40% más bajo que el salario de los trabajadores adultos que hacen las mismas tareas, durante jornadas laborales de igual duración.

Esta problemática es una realidad social en Colombia, a pesar de la legislación vigente que lo prohíbe para menores de 12 años y que exige condiciones excepcionales y autorización expresa del instituto del trabajo para niños entre 12 y 18 años que laboren (Código del Menor, decreto 2737 de 1989). El trabajo infantil es un problema que está afectando a millones de niños. Por regla general, éstos trabajan en condiciones deplorables, que constituyen una verdadera explotación y un obstáculo a su educación, además de perjudicar su salud, su seguridad y su moralidad. El trabajo infantil tiene un costo elevadísimo, tanto para los propios niños, que alcanzan la edad adulta disminuidos física, intelectual o afectivamente, como para la sociedad, que malogra sus propios recursos humanos.

Este flagelo es una realidad cotidiana, generalizada y aceptada, propiciada por la pobreza, la marginalidad, la ignorancia, la permisividad o la indiferencia que vive la mayoría de la población en Colombia y que obliga a la participación en el ingreso familiar de todos los miembros del hogar.

Además de lo anterior, se asume que muchos niños que han entrado al mundo del trabajo también poseen otras responsabilidades como las familiares y

---

<sup>1</sup> SALAZAR Miriam. Panorama del trabajo Infantil en Latinoamérica. En: Un nuevo siglo sin trabajo Infantil. Memorias del Seminario Latinoamericano. Santa Fe de Bogotá, D. C., 1998. Pág. 26-39.

escolares que hacen que su vida sea aun más dura cumpliendo roles de trabajador, estudiante, hij@.

## **2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el desempeño del menor trabajador en su triple papel como hij@s, estudiantes y trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto (Nariño)?

## **3. OBJETIVOS.**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL.**

- Analizar el desenvolvimiento de niñ@s trabajadores de la plaza del mercado el Potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto (Nariño) en sus roles de hij@s, estudiantes y trabajadores.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Caracterizar sociodemográficamente a niñ@s.
- Describir como es el desempeño de niñ@s trabajadores en su triple papel de hij@s, estudiante y trabajador.
- Identificar el estatus que obtienen niñ@ al desempeñar su papel en los diferentes roles de hij@, estudiante y trabajador.
- Establecer cuáles son los motivos que conducen a niñ@s a asumir jornadas de trabajo.
- Determinar las tensiones que se presentan en el desempeño de los roles del niñ@ como hij@, estudiante y trabajador.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

La Convención sobre los Derechos de la Infancia, firmada en 1989 por todos los países excepto la Islas Cook, Somalia, Omán, Suiza, los Emiratos Árabes Unidos y EUA, obliga a los gobiernos a proteger a niñ@s de "la explotación económica, de realizar trabajos que puedan interferir en su educación, que sea peligroso para su salud física, mental o espiritual y/o para su desarrollo social."

Muchos derechos figuran claramente estipulados en los convenios de la OIT relativos al trabajo infantil y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niñ@. Aun así el trabajo infantil persiste y constituye una de las más graves violaciones de los derechos del niñ@ en el mundo actual.

La pobreza, miseria, desigualdad que vive el país, así como factores educativos y de cultura han hecho que la población infantil recurra, como si fuese un adulto, a trabajar para mejorar su calidad de vida y la de su familia dejando atrás todas sus actividades que como niñ@ deberían desarrollar, como jugar o estudiar.

En Colombia hay un gran número de niñ@s que trabajan, muchos de ell@s desde una edad muy temprana. En las zonas rurales, niñ@s suelen comenzar a trabajar a la edad de 5 ó 6 años. Aunque la mayoría de niñ@s económicamente activos pertenecen al grupo de edad comprendido entre los 10 y 14 años.

Según la reglamentación y teniendo en cuenta la realidad social colombiana el trabajo se le considera como uno de los pocos medios de subsistencia e incluso, se considera que debe admitirse el trabajo de los menores normalmente a partir de los 16 años y en circunstancias muy especiales antes de esa edad, pero nunca a menores de 12 años. Sin embargo, niñ@ se ven casi obligado a trabajar por necesidad personal y de su familia o por la exigencia de los padres antes de la edad legalmente permitida, desconociendo tanto el desarrollo y disfrute de esta etapa de su vida como, el hecho de que niñ@s no son físicamente aptos para trabajos extenuantes y monótonos durante largas jornadas diarias.

Según la encuesta aplicada por el DANE en noviembre y diciembre de 2001 con una muestra de 19.108 hogares con 35.114 niñ@s y jóvenes entre 5 y 17 años en cabeceras municipales y en el resto de los municipios en toda Colombia, con el fin de generar datos cuantitativos sobre las actividades de las niñas, niños y jóvenes, incluidas las escolares, las económicas y las no económicas permitió establecer unas generalidades las cuales nos acerca a la realidad que viven muchos niñ@s en Colombia. Además, nos da motivos suficientes para desarrollar sondeos e investigaciones en nuestro municipio. "Según la definición tradicional de ocupados,

se presenta una tasa global de participación del 14.5% respecto del total de 10.833.000 personas entre los 5 y los 17 años. Dicho en otra forma, uno de cada siete niñ@s del grupo estudiado, se hallaba trabajando en el momento de la encuesta.

Las tasas de participación indican que el grupo de niñ@s y jóvenes entre 5 y 17 años que trabaja, realiza esa actividad dentro de una etapa introductoria al mercado de trabajo, en la que niñ@s se inician desde muy temprano y cuya vinculación se expande al incrementarse la edad. Del total de niñ@s y jóvenes que trabajan, 74.8% realizan conjuntamente con esta labor, oficios del hogar, requiriendo mayor esfuerzo y tiempo, según la duración y carácter de estas tareas.

Respecto a la posición ocupacional de niñ@s y jóvenes, el estudio señala que la gran mayoría se ubican como obreros o empleados y trabajadores familiares sin remuneración, est@s niñ@s equivalen a unos 74% del total de niñ@s trabajadores. De otra parte, 51% corresponde a trabajadores familiares y ayudantes sin remuneración, posiciones ocupacionales que definen algunos rasgos básicos del mercado laboral infantil y tienen un estatus secundario y complementario al trabajo de los adultos, en posiciones de patrón, empleado, trabajador doméstico y trabajador independiente”<sup>2</sup>.

Los altos niveles de trabajadores entre 5 y 17 años que no reciben ingreso o que lo tienen con un bajo valor, son coherentes con el hecho que en su mayoría, trabajan para los padres o parientes, en empresas de tipo familiar, o son trabajadores independientes de los sectores de servicios o comercio, de muy baja productividad lo que reproduce la pobreza de sus familias, en lugar de disminuirla o combatirla.

A partir de la anterior información, se puede apreciar la situación precaria en que viven cientos de niñ@s colombianos, lo que ha generado un interés creciente por estudiar este flagelo.

Por lo tanto, esta investigación encuentra su razón de ser, porque en Nariño y principalmente en la ciudad de San Juan de Pasto es evidente la situación de trabajo y explotación infantil, punto que pese a su importancia no ha tenido gran desarrollado investigativo, considerando trascendental el conocer a fondo la situación del menor trabajador en los distintos escenarios en los que se desarrollan.

Es así, que se tomo como punto de desarrollo de la investigación a niñ@s que trabajan en la plaza de mercado el Potrerillo de Pasto (N) por considerarse un lugar donde confluyen gran número de menores trabajadores, muchos de ell@s

---

2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. En: BOLETIN DE PRENSA. DANE., noviembre 22 de 2002.El DANE se reserva los derechos de autor. Ley 2382/ Ley Bogotá, D.C 449. Pág. 8

representantes de distintos sectores populares y vulnerables de la ciudad, además de desarrollar en este lugar múltiples actividades, elementos suficientes para permitir conocer su problemática no solo en el mundo del trabajo sino al interior de su familia y en sus lugares de estudio.

Finalmente, toda clase de investigación respecto a niñ@s y su situación de vulnerabilidad es motivo suficiente para desarrollarlas, puesto que ell@s son el presente y el futuro de toda sociedad, y por lo tanto, merecen toda la atención del caso.

## 5. MARCO DE REFERENCIA

### 5.1 ANTECEDENTES

Existen varios estudios que permiten de cierta manera acercarnos a la temática que se va a tratar en esta investigación; algunas de ellas son basadas en diferentes ciudades de Colombia y otras son realizadas en la ciudad de Pasto.

Se encuentran documentos como el libro EL NIÑO TRABAJADOR escrito por Cecilia Muñoz y Martha Palacios, El cual está basado en testimonios de niñ@s trabajadores de la ciudad de Bogotá. Este libro concluye que “niñ@s de clase baja trabajan por necesidad. Sus padres no pueden con el producto de su trabajo mantener a la familia por lo que deben hacer uso de la fuerza de trabajo de sus hij@s para poder subsistir. Unos niñ@s inician su vida de trabajo para remplazar al padre ausente, otros comienzan al lado de sus padres como ayudantes de artesanos o comerciantes. En algunos casos se contratan con terceros para recibir un salario indispensable. Niñ@, en sus primeros trabajos, pueden verse como instrumentos y prolongación del adulto. Es usado en toda clase de oficios y sus actividades son variadas. Niñ@s en busca de formas de supervivencia, cambian constantemente de oficio, de patrono y de relaciones de trabajo; buscan mejores condiciones, mayores salarios, pero, finalmente, se ven siempre encerrados dentro de una situación que les ofrece muy pocas posibilidades de mejorar”<sup>3</sup>.

Otra investigación que nos permite acercarnos al problema del trabajo infantil en las plazas de mercado no la presenta la Revista de Salud Pública con su estudio: “TRABAJO INFANTIL EN UNA PLAZA DE MERCADO DE BOGOTÁ, COLOMBIA” realizado por Leonardo Briceño y Ángela María Pinzón médicos especialistas en salud Pública y ocupacional respectivamente. “Como conclusión se llegó a que los factores de riesgo que a corto plazo afectan más la salud de niñ@s en la plaza son los relacionados con la seguridad por el tránsito de vehículos, el apilamiento inapropiado de materiales potencialmente peligrosos y la carga física a que están sometidos. De acuerdo con el panorama de riesgos profesionales presentado, este es un trabajo peligroso para niñ@s. El trabajo de niñ@s en plazas de mercado debe ser regulado y el transporte de mercancías por parte de los mismos debe ser abolido”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> MUÑOZ, Cecilia, PALACIOS, Martha. EL NIÑO TRABAJADOR. Carlos Valencia Editores. Bogotá 1980. Pág. 209

<sup>4</sup> Briceño,Leonardo,Pinzon Ángela María. TRABAJO INFANTIL EN UNA PLAZA DE MERCADO DE BOGOTÁ,COLOMBIA.Disponible en Revista de salud pública-bchild labor in a maketplace in Bogotá-b.htm.

La investigación NIÑOS TRABAJADORES AMBULANTES EN LA CALLE realizado por los psicólogos: Verónica Andrade Jaramillo, Jenny Paola Burgos D, Ingrid Catano, Karen Tatiana Guevara, Widad Sejnau Moussalen, cuyo objetivo principal era llegar a conocer cuales son los sentimientos y pensamientos de niñ@s trabajadores entre seis y doce años respecto a su entorno. Fueron identificados 30 niñ@s trabajadores ambulantes de la ciudad de Cali, a los que se les aplicó el estudio cuantitativo por el cual se llegaron a conclusiones como:

- Se notó que en cuanto a la relación de familia en general se sienten bien pero no obstante algunos prefieren pasar más tiempo en la calle que en la casa. Se puede inferir que unión familiar no hay pues el poco tiempo que pasan en casa lo dedican a jugar con amigos o a realizar cualquier otra actividad no relacionada con padres o herman@s, pero ell@s piensan que esto es una buena relación.
- Con los amigos, niñ@s comparten más intimidad pues permanecen con ell@s la mayor parte del día, piensan que son sus amigos porque comparten cosas afines como el trabajo, la recreación etc. Al interactuar con ell@s mostraron sentir satisfacción y alegría.
- Se sienten conformes, y disfrutan su trabajo, dándole gran importancia por las retribuciones que de este obtienen, no lo perfilan para el futuro, al menos no el que realizan en el presente pues viven el hoy.
- Anímicamente algunos niñ@s pueden llegar a sentir frustración por no haber cumplido con la meta de dinero puesta por ell@s mismos o por la necesidad que tengan, pero casi todos mantienen un estado de ánimo bueno ya que los aspectos negativos son olvidados rápidamente por los juegos, bromas y distracciones.
- Físicamente se sienten fuertes y con ganas de trabajar durante todo el día.
- Aparentemente se ven sanos pero al indagar más a fondo sobre su alimentación se conoció que esta es deficiente dejando notar el porqué de su baja estatura en relación con la edad, podría inferirse que tienen problemas de nutrición.
- Se pudo conocer que en general la vida de un menor trabajador se desarrolla de dos posibles formas, los que estudian reparten su tiempo en la escuela, los semáforos y su casa, los que no, pasan todo el día trabajando y llegan a dormir a sus hogares. Los días domingos es el momento de esparcimiento con otros amigos yendo de paseo a los distintos lugares populares de Cali.
- Lo que caracteriza a niñ@s trabajadores es que son prematuramente maduros en cuanto al manejo de dinero, distribución de tiempo, habilidades sociales y

autonomía. Inicialmente son distantes pero en cuestión de tiempo se tornan afectuosos, pueden ser altamente agresivos<sup>5</sup>.

Para el caso de la ciudad de San Juan de Pasto se encontraron las siguientes investigaciones: EL PROBLEMA DE LOS NIÑOS TRABAJADORES DE LOS SEMÁFOROS DE LAS CALLES DE PASTO desarrollada por Catherine Moreno, Andrés Rojas y Adriana Imbacuan, para obtener el título de Licenciados en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales en el año 2002. En donde se concluyen que niñ@s trabajan por necesidad económica, no lo toman como un juego, pero, si como una obligación para sostener a su familia y solventar sus propias necesidades. La edad en la que niñ@ empiezan a trabajar es muy temprana puesto que inicia desde los 4-8 años para dedicarse a trabajar viéndose obligados a abandonar las aulas escolares debido a la escasez de recursos económicos de su familia y así contribuir al sostenimiento de hogar además existe ausencia de una cultura sobre la infancia que protegen al niñ@ como ciudadanos. Se carece de beneficios de seguridad social para niñ@s que trabajan y existe una ausencia de conocimiento sobre niñ@s trabajadores en la ciudad de Pasto.<sup>6</sup>

EL AMBIENTE FAMILIAR DEL MENOR TRABAJADOR DE LOS BARRIOS SUR ORIENTALES DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO investigación desarrollada por Carmen Tulia Cifuentes, Oneyda, Stella Cifuentes de Delgado y Carlos Eduardo Delgado. Para obtener el título de la especialización en Orientación Educativa y Desarrollo Humano. En la que presentan como resultados que debido a la precaria situación socioeconómica de las familias a las cuales pertenecen los menores trabajadores del sector se han visto en la necesidad de vincular al trabajo, a todos los miembros que la componen, generando de esta manera, una situación en la que se destacan los conflictos familiares, como la mala comunicación, puesto que todos trabajan y no disponen de tiempo para dialogar y hay un marcado autoritarismo por parte de los padres. Se considera además que la fuerza de trabajo de niñ@s es probablemente el único capital de reserva que tienen las familias para sobrevivir. Se termina concluyendo que en Pasto es preocupante determinar el alto porcentaje de menores vinculados a la vida laboral, lastimosamente no se encuentra ningún registro que determine el número exacto de est@s niñ@s<sup>7</sup>.

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DEL MENOR TRABAJADOR EN LOS MERCADOS EL POTRERILLO Y DOS PUENTES EN LA CIUDAD DE

---

<sup>5</sup> ANDRADE JARAMILLO, Verónica, BURGOS Jenny Paola y otros. NIÑOS TRABAJADORES AMBULANTES EN LA CALLE .Disponble en FORMULACION DEL PROBLEMA.htm

<sup>6</sup> MORENO, Catherine. ROJAS Andrés y otro. EL PROBLEMA DE LOS NIÑOS TRABAJADORES DE LOS SEMÁFOROS DE LAS CALLES DE PASTO. 2002. Trabajo de grado (licenciado) Universidad de Nariño. Facultad de Educación. Pág. 104

<sup>7</sup> CIFUENTES, Tulia, CIFUENTES, Stella y otro. EL AMBIENTE FAMILIAR DEL MENOR TRABAJADOR DE LOS BARRIOS SUR ORIENTALES DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.1997. Trabajo de especialización (especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano) Universidad de Nariño. Facultad de educación.

PASTO Tesis realizada por Nancy Liliana Cortes Delgado y Valente Marcela Díaz del Castillo estudiantes de trabajo social de la Universidad Mariana. En esta tesis se hace un estudio ante todo cuantitativo y concluyen con afirmaciones como la baja escolaridad de los padres del menor trabajador propicia el desarrollo de actividades a nivel de sub - empleo, lo cual genera una situación de pobreza debido a los bajos salarios que devengan. El trabajo del menor tiene una relación directa con la ocupación informal de los adultos en la familia y se constituye en una estrategia de sobrevivencia del grupo familiar. La iniciación de menor trabajador se hace con uno de los padres o un familiar y posteriormente se produce la independencia laboral del menor<sup>8</sup>.

## 5.2 MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Esta investigación se encuentra encaminada a conocer el desenvolvimiento de niños trabajadores de la plaza del mercado el Potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto en sus roles de hijos, estudiantes y trabajadores, para lo cual se tuvo en cuenta la teoría funcional estructuralista para determinar las funciones, los roles y los estatus que se desenvuelven en el sistema social. Además es importante detenerse en la teoría marxista para aclarar el tema del trabajo, la explotación y desintegración familiar.

Para el desarrollo de lo anteriormente mencionado se debe tener en cuenta definiciones como:

**5.2.1 Sistema Social:** Talcott Parsons define el sistema social como “una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a “obtener un óptimo de gratificación” y cuyas relaciones con sus situaciones – incluyendo a los demás actores- están mediados y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos”<sup>9</sup>. Este sistema hace parte del Sistema Total donde los otros integrantes son el Sistema de la Personalidad y el Sistema Cultural.

Se considera que el sistema social está referido a la acción social la cual se sitúa en cuatro contextos como es el Biológico, el Psíquico, el Social y el Cultural que según Parsons, se los debe considerar como sistemas que están estrechamente interrelacionados y son interdependientes.

Para Parsons existen cuatro elementos estructurales del sistema social:

---

8 CORTÉZ DELGADO Nancy Liliana. DIAZ DELCASTILLO, Valente Marcela. CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DEL MENOR TRABAJADOR EN LOS MERCADOS POTRERILLO Y DOS PUENTES EN LA CIUDAD DE PASTO. trabajo de grado (trabajadora social) Universidad Mariana. Facultad de ciencias humanas

9 PARSONS, Talcott. El sistema social. Alianza, Madrid 1988. Pág. 17

- **LOS ROLES.** Que definen la participación de los actores (personas sociales) en las diferentes colectividades del sistema. además estos pueden ser **ADSCRITO:** (heredado o innato). Adscripción de posición de padre, de hij@, herman@, hombre o mujer o **ADQUIRIDO:** obtenido por nuestra propia voluntad.
- **LAS COLECTIVIDADES.** Formadas en torno a ciertos valores, ideas, etc.
- **LAS NORMAS.** Denominadas como modelos de comportamiento exigidos.
- **LOS VALORES.** Indican lo deseable.

Al basarse la investigación en la teoría estructural funcionalista se hace necesario considerar al estatus de la familia como dependiente del ingreso de los hombres cabeza de familia, lo cual da un prestigio que permitirá que la familia posea una posición privilegiada dentro de la comunidad, en muchos casos este estatus se presenta dentro del mismo núcleo familiar porque el ingreso superior es adquirido por un personaje diferente a el padre de familia, ya sea por su ausencia o incapacidad.

Teniendo en cuenta a Talcott Parsons, cuando habla de los roles, considera que los roles están también relacionados con la división sexual del trabajo, ya que se considera a la pareja como un grupo en el cual el hombre debe cumplir las funciones de proveedores económico y disponer de las autoridades que le confieren esta función, además de ser el encargado de mejorar el estatus familiar, la mujer tiene la función del cuidado tanto físico como emocional y la enseñanza de diferentes valores y normas a hij@s, debe velar por la participación de cada uno de los miembros de la vida familiar, mantener la calidad de las relaciones interpersonales y aminorar sus dificultades. En cuanto a hij@s su función es obedecer, respetar y aprender lo que les enseñan sus mayores. Por lo tanto, los roles son desarrollados por un individuo en particular y cuando uno o más de est@s está ausente, otro integrante de este núcleo se ve en la necesidad de desempeñarse en dicho rol, es el caso de muchos niñ@s que aparte de desenvolverse como hij@s también tienen que hacerlo como padres o madres según sea el caso, siendo roles que en la mayoría de los casos no corresponden a su edad física ni psicológica.

Partiendo de la teoría funcionalista estructural, dentro del sistema social existen unos subsistemas o colectividades que se han diferenciado por la institucionalización de de los elementos estructurales antes mencionados; se encuentra el sistema ocupacional, el de parentesco, la estructura de las comunidades locales, el sistema político, el sistema religioso y el sistema cultural.

Por lo tanto al ser la familia un sistema de parentesco debe cumplir dentro de la sociedad total unas funciones básicas que servirán para su funcionamiento.

Es así, que se determina que la familia “es un grupo social en donde las características generales y particulares de ésta, organización interna, pluralidad de individuos, actuando desde sus respectivas posiciones (estatus) y cumpliendo papeles (roles) específicos, buscan a través de la interacción, por ell@s establecida, la consecución de unos fines más o menos determinados”<sup>10</sup>.

Dentro de la estructura del sistema social, además se distingue cuatro subsistemas a partir de las funciones que éstas cumplen: (AGIL)

- ECONOMÍA.
- LA POLITICA.
- EL SISTEMA FIDUCIARIO.
- INTEGRACIÓN.

Dentro de estos subsistemas la familia se encuentra ubicada en el sistema fiduciario ya que cumple la función de la latencia, al ocuparse de la transmisión de la cultura, como son las normas, los valores y pautas de comportamiento que son internalizadas desde el nacimiento de cada individuo.

La familia tienen unas funciones particulares como:

a.) FUNCIONES BIOLÓGICAS: La familia tiene una función inicialmente sexual por la cual se genera la propagación de la vida o también denominada especie.

La estructura de la familia ha cambiado mucho, en la antigüedad, el número de hij@s que la familia procreara era lo de menos, pero a partir de la crisis económica que ya existía en esos entonces, y se agudizó a partir de la industrialización, la familia ve necesario la planificación, como consecuencia, la familia en la actualidad está reducida. Además los roles que desempeñaban tradicionalmente cada uno de los miembros de la familia se han trastocado y han variado, en muchos casos también hasta el estatus en el que se ubicaban anteriormente los miembros de la familia.

El libro “sociología de la familia”<sup>11</sup> nombra las siguientes funciones:

- Crianza de hij@s.
- Nutrición de los miembros de la familia.

---

10 PÁEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la familia. Universidad Santo Tomas. Bogotá, 1984., Pág. 23

11 Citado por PÁEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la familia. Tomado de Millar, J, F. W. “una nueva meta”, en OMS, revista salud mundial, agosto – septiembre de 1975.

- Protección de la salud de los miembros de la familia en todas las edades.
- Recreo y esparcimiento de todos los miembros de la familia.”

b.) FUNCIONES PSICOLÓGICAS: La familia es el lugar donde se forma la estructura de la personalidad, que a su vez resulta socialmente relevante ya que es adquirida por medio de la socialización, es una mezcla tanto de fuerzas externas como internas que se despliegan de la interrelación social. Dicha sociedad en conjunto con los adultos o padres de familia le brinda al niño pautas de comportamiento, formas de pensar al igual de un rol el cual lo enseña los padres o el tutor. Por lo tanto el individuo es producto inmediato de su familia, sin importar que tipo de familia sea, o, a quién el menor considera como tal.

Además de lo mencionado anteriormente, se considera que son funciones psicológicas de la familia:

- Seguridad afectiva de los miembros de la familia.
- Adquisiciones del sentido de identidad personal.
- Maduración de la personalidad.
- Protección psicológica.
- Establecimiento de las relaciones extra-familiares.

c.) FUNCIONES ECONÓMICAS: La cual se encarga de la adaptación de la sociedad al entorno, mediante el trabajo, la producción y la distribución.

Se distinguen entre las más importantes:

- Adquisición de recursos para el cumplimiento de diferentes funciones.
- Distribución de recursos.
- Solución de los problemas económicos de los miembros de la familia.

d.) FUNCIONES EDUCATIVAS:

- Adquisición de conocimientos y actitudes relacionadas con otras funciones.
- Preparación para la vida adulta.
- Desempeños de las responsabilidades del adulto.

Al interactuar la familia se puede presentar diferentes dimensiones tales como:

#### DIMENSIONES DE LA VIDA FAMILIAR:

- “LA RELACIONAL: comunicación, cohesión, comprensión- conflicto, interacción personal y vivencia afectiva.
- LA LIGADA AL DESARROLLO PERSONAL Y DE LOGRO DE METAS: autonomía, laboriosidad, desarrollo intelectual, distracción, desarrollo Moral y cualidades de los miembros.
- LA REFERIDA A LA CONSERVACION DE LA FAMILIA COMO SISTEMA: organización, control, presencia personal y salud”<sup>12</sup>.

Desde la década de los 70 numerosos sociólogos entre ellos Andre Michel en su libro sociología de la familia y el matrimonio, criticaron fuertemente el planteamiento de la división sexual del trabajo de Talcott Parsons, demostrando a través de investigaciones empíricas que la apropiación del poder por parte del marido, perjudicaba la realización de los objetivos de la pareja. Por otra parte, en la práctica, la división del trabajo al interior de la familia ha dejado de corresponder al modelo formulado por Parsons: la autoridad del marido entra en decadencia y la desigualdad de los estatus femenino y masculino empieza a ser firmemente cuestionado. Hombres y mujeres empiezan a ocupar hoy lugares sociales y domésticos, a desempeñar roles que hasta hace pocos años eran ocupados y desempeñados exclusivamente por el otro sexo. Estas nuevas prácticas sociales corresponden a algunas transformaciones subjetivas que las hacen posibles y producen a la vez nuevas formas de pensar y sentir la masculinidad y feminidad<sup>13</sup>.

**5.2.1 Trabajo y educación.** Se determina al “trabajo como el esfuerzo necesario para suministrar bienes o servicios mediante el trabajo físico, mental o emocional para beneficio propio o de otros”<sup>14</sup>.

El trabajo es la base del sistema económico que mediante sus instituciones hace posible la producción y distribución de bienes y servicios. Todos los seres humanos dependemos del sistema de producción el cual ocupa la mayor parte de nuestras vidas.

Como lo señala Miriam Aparicio de Santander “El trabajo tiene también dimensiones no instrumentales asociadas a la autoestima, compromiso

---

12 DURAN GONDAR, Alberta. El trabajo y la organización de la vida familiar. Una mirada desde los niños y adolescentes cubanos. IV conferencia Iberoamericana sobre familia. Familia, trabajo y género. Cuba, 1995 Pág.59

13 VIVEROS VIGOYA, Mara, Entre familia y trabajo. Las trayectorias sociales de las parejas de doble carrera. En: IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia Jornadas laborales y tiempos familiares.1995 Pág. 90.

14 Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation

hostilidad, depresión, stress, motivación, realización, actividad, gratificación y creatividad, vínculos sociales, utilidad y hasta de identidad. Además olvidando que sin trabajo no hay calidad de vida posible y, sin ambos más probable es que cualquier familia camine hacia la desintegración”<sup>15</sup>.

Marx señala que en las sociedades tradicionales el trabajo era con frecuencia agotador debido a que los campesinos debían trabajar de sol a sol para cultivar sus tierras, pero los campesinos ejercían un control sobre su trabajo; es a partir de de la producción industrial moderna donde se presenta el cambio de la concepción del trabajo ya que este aparece como algo ajeno, una tarea que el trabajador debe cumplir para recibir unos ingresos para suplir las necesidades de su familia y de el mismo. En términos de Marx se hace evidente la alienación, que no es más que, la falta de control de los trabajadores entorno a su trabajo, lo que no sucedía con los antiguos campesinos, además el trabajo se ha tornado monótono y rutinario.

Marx determina que la familia monógama patriarcal, es el primer fundamento de la división del trabajo y la propiedad privada donde se da un verdadero avance a la economía capitalista, la cual repercuten el prototipo tradicional de las relaciones familiares, debido a que es la fuerza de trabajo de la mujer y el menor la que desplaza la de los hombres en el sistema capitalista, por lo tanto, ya no solo es el hombre el subordinado al patrón sino que es toda la familia la que se subleva al empresa capitalista disolviéndose por lo tanto, la base estructural de la autoridad paterna y la de la explotación de la mujer y de hij@s por parte del padre. A pesar de todo, Marx, considera esto como un aspecto positivo ya que se convierte en una vía de liberación y emancipación de las mujeres e hij@s de la estructura patriarcal a la que Marx combate con rigor por ser resultado mismo del régimen capitalista.

En esta estructura se presenta una nueva clasificación y división de los obreros, la primera se diferencia por el costo de su fuerza de trabajo la cual depende de la edad y el sexo. En cambio la segunda depende del campo de actividad, y de la especialización que cada individuo posea, en donde se ven implícitas las condiciones para un buen salario el cual sigue dependiendo de la edad y el sexo.

Además, dentro del sistema económico se debe reconocer el sector informal que se caracteriza por la precariedad, o la nula calificación, la remuneración parcial o total en especie y la ausencia de seguridad social.

El sector informal ofrece la posibilidad de:

---

15 APARICIO DE SANTANDER, Miriam . Asimetría sociales: un diagnóstico evaluativo que compromete la calidad de vida de las familias en Latinoamérica. En: IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia. desempleo, sub- empleo, condiciones de trabajo y calidad de vida. Cuyo, Argentina.1995. Pág. 46

- Organizar una mano de obra familiar para la generación de empleo, a través de una distribución de las tareas productivas-reproductivas.
- Resolver simultáneamente las necesidades de generación de ingresos y de cuidado de los dependientes.

Por lo tanto, el sector informal se convierte en una estrategia de supervivencia de los grupos que no son absorbidos por el sector moderno o los que han sido expulsados del mismo.

Los siguientes son criterios que caracterizan el sector informal:

- Ofrecen productos y servicios legales e ilegales a través de trabajo independiente.
- No estar cobijadas por la reglamentación laboral vigente.
- No tener contrato de trabajo.
- No contar con ingresos monetarios fijos y/o recibir salario en especie<sup>16</sup>.

La primera fuente de conocimiento del valor del trabajo está en la familia, en tanto que en la vida cotidiana se vivencia las consecuencias del trabajo de los padres y las realidades del trabajo al interior de la familia, se aprende concepciones de lo laboral y se desarrollan intereses y capacidades hacia una u otra esfera del trabajo.

Lo más significativo es, sin embargo, que el trabajo sin importar de que tipo, acarrea falta de tiempo para actividades recreativas conjuntas o para atender las necesidades comunicativas y afectivas de los sujetos que hacen parte del núcleo familiar.

La situación socioeconómica por la que atraviesa Colombia ha afectado de forma directa a cientos de familias, las cuales se han visto en la necesidad de vincular al trabajo a sus integrantes más vulnerables, niñ@s.

Pero, cuando hablamos de trabajo infantil, no hacemos referencia a las labores gratificantes, livianas y educativas que niñ@s realizan en su familia, si no a los trabajos realizados en edades tempranas, en condiciones penosas y por necesidades imperiosas de contribuir al presupuesto familiar, basándose en la

---

<sup>16</sup> RICO DE ALONSO, Ana. Organización del tiempo en la producción y la reproducción en las jefas de hogar del sector informal urbano. En: IV conferencia Iberoamericana sobre familia. Familia, trabajo y género.: Universidad Javeriana, Bogotá 1995. Pág. 109.

comercialización, producción, transformación, distribución, o venta de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica.

El trabajo infantil es un problema que afecta a millones de niñ@s. Por regla general, éstos trabajan en condiciones deplorables, que constituyen una verdadera explotación y un obstáculo al desarrollo integral, tanto a escala humana como en educación, salud y vivienda del niñ@, en ocasiones implica maltrato físico, psicológico y remuneraciones no acorde al trabajo prestado y que perjudican su salud, su seguridad y su moralidad. El trabajo infantil tiene un costo elevadísimo, tanto para los propios niñ@s, que alcanzan la edad adulta disminuidos física, intelectual o afectivamente, como para la sociedad, que malogra sus propios recursos humanos.

La explotación infantil es al mismo tiempo consecuencia y causa de la pobreza, está en estrecha correlación con la distribución injusta de la riqueza y aumenta cuando se dejan solas a las familias para afrontar su pobreza, las cuales se encuentran sin un adecuado acceso a los centros educativos, sin sanidad, sin seguridad social que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, por lo tanto exigen colaboración de todos los miembros del núcleo familiar para lograr sobrevivir.

La UNICEF ha desarrollado un conjunto de criterios básicos para determinar si el trabajo infantil es explotador. Define que el trabajo infantil es inapropiado si:

- Es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana.
- Se pasan demasiadas horas trabajando.
- El trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido.
- Se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones.
- El salario es inadecuado.
- El niñ@ tiene que asumir demasiada responsabilidad.
- El trabajo impide el acceso a la escolarización.
- El trabajo mina la dignidad y autoestima del niñ@ (como el esclavismo y la explotación sexual).
- Impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

Y además hace una nítida diferenciación entre dos tipologías de niñ@s que trabajan:

a) Aquellos que dentro de las familias campesinas o artesanas trabajan para ellas mismas y por la situación de pobreza, la falta de infraestructura o la ausencia de garantías sociales necesitan de los brazos infantiles. Niñ@ pueden trabajar algunas horas al día e ir a la escuela o en otros casos, puede que trabajen todo el tiempo, pero no se puede hablar de explotación sino sólo de miseria.

b) Aquellos en que son explotados por un patrón externo, muchas veces una multinacional.

Igualmente se puede distinguir entre los casos menos graves -el trabajo durante algunas horas al día, en sectores que no perjudican la salud o el crecimiento- y aquellos más graves, es decir el trabajo a tiempo completo y en condiciones insalubres.

Las numerosas modalidades del trabajo infantil pueden agruparse en siete tipos principales, ninguno de los cuales es específico de una región del mundo. Estos son: el trabajo doméstico, el trabajo servil o forzoso, la explotación sexual con fines comerciales, el trabajo industrial y en las plantaciones, el trabajo en la calle, el trabajo para la familia y el trabajo de las niñas.

Se ha señalado que el trabajo infantil existe debido a contextos de pobreza y desigualdad que caracterizan a muchos países entre ellos Colombia, por lo tanto, mientras no se logre mayor igualdad en la distribución del ingreso y mientras no existan las mismas oportunidades para todos los menores de nuestras sociedades, el trabajo infantil no dejara de existir. Por lo tanto las políticas mundiales y particulares de los estados deben contemplar la problemática del menor trabajador mediante la unión de las instituciones que trabajan para este fin.

En Colombia se han distinguido diferentes campos de trabajo como son:

- Menores trabajadores recicladores.
- Menores trabajadores en el raspado de coca.
- Niñ@s trabajadores del carbón de Topaga.
- Menores que venden dulces, comestibles o rosas.
- Los niñ@s de las flores.
- Menores y jóvenes dedicados a la prostitución.

Por lo mencionado anteriormente, se deduce que el trabajo infantil, se presenta principalmente en el sector informal donde se ve la posibilidad de ofrecerles remuneración en especie, a veces únicamente en techo y comida y con frecuencia el trabajo no es remunerado, porque contiene elementos de invisibilidad, es decir tiende a ocultarse en penumbra de la estructura social además, su bajo costo y las formas de explotación a que esto da lugar, se relaciona con la pobreza de las familias que ven a los menores como un recurso adicional para la obtención de ingreso.

La tradicional división del trabajo doméstico, refleja una continua desigualdad que se perpetúa a través de la socialización de niños y niñas; la mujer realiza más trabajo doméstico que los hombres (...) se convierte en una “adquisición cultural que se obtiene del proceso de socialización que prepara a los sujetos para que cumplan adecuadamente su rol; socializar para que sean lo que se dice que son por naturaleza”<sup>17</sup>.

Por lo tanto, las normas y valores preestablecidos e internalizados del trabajo en los niños varones, es concebido de diferente forma ya que: “Los Varones saben desde niños que “hay que trabajar” y aprender a hacerlo a través de los procesos de socialización.

El inicio laboral marca para ell@s la separación del mundo doméstico y los proyectos familiares, el acceso al estatus de varones adultos y el aprendizaje de nuevas pautas de comportamiento que afianzaran su identidad de género(...) de otro lado el contacto precoz con el mundo laboral genera en ell@s la capacidad de asumir cualquier reto laboral y desarrolla diversas habilidades útiles en el universo del trabajo(...) algunos acuden a sus redes de parentesco, compadrazgo o amistad, en busca de ayuda económica u ocupación laboral(...) unos de las principales fuentes de gratificación para los varones es el prestigio social asociado a su desempeño laboral. Éste realiza su valor personal, expresa su preferencia por el reconocimiento en el ámbito público y reafirma su masculinidad (...) el trabajo permite al varón ganar espacio y reputación en el grupo social al que pertenece y en particularidad entre sus congéneres (....)

El respaldo económico que brinda el trabajo posibilita a los varones usufructuar las ventajas del estatus adulto. El dinero les facilita al acceso a los espacios de homosocialidad masculina como las zonas de tolerancia, los bares, los lugares de juego etc., y les permite demostrar las habilidades que caracterizan al desempeño masculino en la etapa juvenil (...)

---

17 SERRANO MOYA, Edgard, VILLEGAS Guillermo. Aproximaciones teóricas al estudio de la división del trabajo doméstico: una contratación empírica para Manizales. En: IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, trabajo y género. Manizales. Pág.57

El trabajo permite al varón afirmar las características asignadas tradicionalmente a su rol familiar, aportando seguridad material, brindando una posición social y sirviendo de intermediario con el mundo exterior. Igualmente, es prerequisite para construir, mantener, proteger una familia y garantizar el reconocimiento de los pares (...) El trabajo es el eje que estructura y da sentido a los proyectos de vida de los varones, articulando en torno suyo gran parte de sus esfuerzos psíquicos y emocionales. Para ser aceptado como varón y para ser percibido como una persona respetable el hombre debe ocupar un lugar en el mundo laboral<sup>18</sup>.

Al hablar de las niñas, la situación en muchos casos cambia, debido a que tradicionalmente la niña no es la que trabaja y por lo tanto, es indudable que se necesitan más esfuerzos a la hora de protegerlas porque su trabajo suele ser "invisible" y sus problemas y "estrategias de supervivencia" difieren de aquéllos de los varones. También se les tiende a preferir en el trabajo porque se les ha formado para ser dóciles y obedientes, y son numerosas las "esclavas por deudas", es decir que trabajan para rembolsar un préstamo o una deuda de sus padres. La situación especial de las niñas se refleja en una matrícula escolar inferior y una más elevada tasa de abandono escolar, en comparación con los varones, en numerosas partes del mundo.

En muchos lugares del mundo las tradiciones culturales hacen que los padres sistemáticamente favorezcan la educación y el desarrollo de los varones en comparación con las niñas. Es ahí, donde se debe prestar atención a los problemas de las niñas, en particular, en su acción sobre la prostitución y el servicio doméstico<sup>19</sup>.

El trabajo doméstico se asume como elemento nato a la sociedad capitalista, el cual, por este aspecto y su cotidianidad se torna insignificante para el imaginario social, por eso no se valora, a pesar de todo el trabajo social involucrado.

Niñ@s que realizan trabajos doméstico como modalidad de trabajo fuera de sus hogares, son los más vulnerables y explotados de todos, así como los más difíciles de proteger. A menudo, éstos se encuentran mal pagados o en caso contrario, no lo están en absoluto; sus condiciones de trabajo están con frecuencia a merced de los empleadores y no tienen en cuenta sus derechos legales; se ven privados de la escolarización, del juego y de la actividad social, y del apoyo afectivo de la familia y los amigos. Además, están expuestos al abuso físico y sexual.

---

18 VIVEROS Mara, CAÑÓN William. Masculinidad, familia y trabajo. IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, trabajo y género. Pág. 81,82.

19 Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil: IPEC. Acción contra el trabajo infantil: Conclusiones extraídas y prioridades estratégicas para el futuro.: Informe de síntesis. Ginebra. Octubre de 1997, Pág..45-46.

Millones de niñ@s trabajadores se dedican a ocupaciones peligrosas y a sectores industriales y de actividad expuestas a graves riesgos sanitarios y de seguridad, éstos, por su inmadurez física son más vulnerables a los efectos de las tareas duras y la exposición a sustancias químicas peligrosas, no están físicamente aptos a un trabajo extenuante y monótono durante largas horas y sufren más que los adultos las consecuencias de la fatiga. Se sabe que la repercusión del trabajo en niñ@s puede afectar su desarrollo intelectual.

La mayoría de niñ@s carecen de oportunidades educativas, pero muchos de ell@s combinan la actividad laboral con la escolar.

Aunque continuamente se presente la deserción escolar por motivos laborales, el abandono escolar también es un obstáculo a la movilidad social, reproduciendo nuevos pobres en las mismas familias. Además de la baja renta de la familia, la presión del mercado que se beneficia de mano de obra barata y el fracaso escolar empujan a niñ@s a trabajar, también los empujan sistemas de valores culturales que consideran a niñ@s como objetos propiedad de su familia y no como sujetos de derecho. Si bien es cierto que algunos tipos de trabajo no son riesgosos, ejercidos moderadamente, pueden tener efectos positivos sobre el desarrollo, pero, es absurdo mantener el trabajo como actividad formativa por encima de la escolarización.

Se ha planteado que la deserción escolar, es una de las causas más importantes en la desadaptación social, que colocan al menor en grave riesgo de caer en situaciones irregulares mucho más graves. Cobra aquí importancia la responsabilidad que pertenece a padres, educadores y al Estado, a través de sus distintos organismos en lo pertinente a la facilidad para el ingreso escolar, control de asistencia y medidas que se consideren oportunas para que el menor se eduque.

Las razones generales por las cuales niñ@s en vez de estar en escuelas se encuentran en lugares de trabajo, se debe a que en muchos departamentos la educación básica no es gratuita y en casi todos no hay escolarización disponible para todos ell@s; cuando existen escuelas, la calidad de la educación es baja y el contenido puede ser inadecuado; en situaciones donde la educación no es accesible por razones económicas o donde los padres no la consideran valiosa, las familias envían a sus hij@s a trabajar. Esto afecta particularmente a niñ@s pobres, y a aquéllos pertenecientes a grupos cultural y socialmente desfavorecidos. Como consecuencia, se convierten en víctimas de la explotación por medio del trabajo infantil.

La educación, así como la formación pre-profesional contribuyen a impedir y reducir el trabajo infantil. Niñ@s que poseen una educación básica y competencias prácticas tendrán mejores posibilidades en el mercado del trabajo, tienen conciencia de sus derechos y más difícilmente aceptarán ocupaciones

peligrosas o condiciones de explotación. Para niñ@s que trabajan, las oportunidades educativas pueden suponer su liberación del trabajo y una ayuda para hallar alternativas socioeconómicas mejores<sup>20</sup>.

La educación es un importante medio de mejorar la condición social, salvar los obstáculos que impiden la igualdad entre los sexos y romper el círculo vicioso de la pobreza ofreciendo perspectivas de empleos bien remunerados.

### 5.3 MARCO CONTEXTUAL

A partir de diferentes encuestas e investigaciones a nivel de Colombia se ha llegado a determinar que establecer una cifra exacta y verídica del niñ@ trabajador es muy complicado, pero empeora aun más, cuando se considerado trabajo a los oficios domésticos y actividades relacionadas con la agricultura.

El trabajo infantil lastimosamente ha involucrado de forma negativa a muchos niñ@s, debido que entran al mercado laboral en edades muy tempranas, afectando principalmente su educación, actividad que debería ser desarrollada a esta edad. Los menores se ven en la obligación de estudiar y trabajar a la vez, pero esto sucede cuando única y exclusivamente las posibilidades económicas lo permitan, en caso contrario simplemente se dedican de lleno al trabajo y dejan de lado su superación académica.

Los menores trabajadores de las ciudades están vinculados principalmente en el área de servicios y comercio sin o con baja remuneración, niñ@s del área rural se dedican básicamente a la agricultura en muchos casos sin recibir ningún tipo de remuneración, de caso contrario éste es muy bajo.

Nariño es una región con una economía de subsistemas debido a la predominación de minifundios sin tecnificar, y con escasa inversión, por lo que las familia deben buscar alternativas alternas para suplir las necesidades básicas; es en estos casos cuando niñ@ se ven involucrado en el mercado laboral para poder ayudar así a sus familias.

“En el departamento de Nariño, se aprovecha al menor estudiante vinculado al sector comercial para así beneficiarse de la labor que pueden lograr de él. Su jornada oscila entre los 8 – 10 horas diarias y es contratado por 2 meses, es decir por el tiempo que duran las vacaciones escolares, generalmente con salarios acomodados por el patrón en muy pocos casos con el salario mínimo mensual”<sup>21</sup>.

---

20 Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil: IPEC. Acción contra el trabajo infantil: Conclusiones extraídas y prioridades estratégicas para el futuro.: Informe de síntesis. Ginebra. Octubre de 1997, Pág. 27.

21 GOMES BENAVIDES, Nelson y CASTILLO T. Álvaro. EL MERCADO LABORAL DE LOS MENORES de la ciudad de Pasto .1986..Trabajo de grado Universidad de Nariño. Facultad de Derecho Pág. 34-35.

En Pasto no se ha desarrollado estudios enfocados en el menor trabajador, simplemente, se han realizado acercamientos, es el caso de la secretaria de desarrollo comunitario que en 1999 por medio de el sistema de información de población vulnerable, entidad creada por la misma secretaria, se logro identificar que de 212 personas encuestadas el 17.8% son menores trabajadores. Este estudio realmente no logra acercarnos a la realidad que vivimos, aun más, si tenemos en cuenta que en estos momentos se esta viviendo una crisis de desplazamiento, donde la ciudad de Pasto es receptora de familias muy pobres y que utilizan a sus hij@s para obtener el sustento diario.

En Pasto se creó en el año 2000 el Comité para la erradicación de trabajo infantil y la protección de los jóvenes trabajadores entre 15 y 17 años. Este plan se desarrolla por un comité local que pretender recolectar, procesar, analizar y difundir información pertinente, confiable y oportuna para la formulación, el desarrollo y el seguimiento de políticas y programas para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador; también se encarga de crear y desarrollar programas de transformaciones de los patrones culturales que legitiman y promueven el trabajo infantil. Se le da prioridad a la educación, en un principio se defiende este derecho para que todo niñ@ estudie y no abandone las clases, pero para los jóvenes se promueve la capacitación para el trabajo.

Las entidades que hacen parte de este comité son:

- Ministerio del trabajo, oficina regional. Los que regulan las normatividades del menor trabajador.
- ICBF/ Defensoría de Familia: programa de protección a menores que trabajan en condiciones no permitidas por la ley.
- Secretaria de Bienestar Social: gestión y apoyo a proyectos que promuevan alternativas de mejoramiento de la calidad de vida y desvinculación de menores de actividades laborales.
- Policía de menores: protección de menores trabajadores en condiciones no permitidas por la ley.
- Comisaría de Familia: verificación de situaciones irregulares.
- Urdimbre: atención y formación.

Otras instituciones que apoyan a las anteriores mencionadas son PROINCO, Sena, Indernariño, Instituto departamental de Salud, Universidad de Nariño, secretarías de Educación, Oficina de política social y esta abierta a otras posibles vinculaciones.

En Pasto las peores formas de trabajo infantil identificadas son:<sup>22</sup>

- La esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud como venta o tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluso el reclutamiento forzoso y obligatorio en conflictos armados.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niñ@s para la pornografía, la explotación sexual de cualquier clase.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niñ@s para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y tráfico de estupefacientes, tal como se define en los tratados internacionales pertinentes.
- Todo aquel trabajo por su naturaleza o condiciones no garantiza a niñ@s los derechos consagrados en ley, especialmente.
- Que exija capacidades superiores a las que posee niñ@s, de acuerdo al momento particular del desarrollo, o que afecte o coloquen en riesgo el natural proceso de desarrollo físico, mental, psicológico, emocional o afectivo.
- Que impida o dificulte su ingreso, permanencia, desempeño y logros en el sistema educativo.
- Que no ofrezca el tiempo suficiente y espacios adecuados para la recreación, la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y el descanso.
- Que no ofrezca a los jóvenes de 15 a 17 años, las garantías laborales, especialmente el acceso a la seguridad social integral, la remuneración mínima legal, una jornada de trabajo de acuerdo a lo establecido con la ley y la vinculación con programas de formación para el trabajo.
- Que conduzcan a que a terceros o la familia del niñ@, se apropien del ingreso de su actividad.

Siendo la plaza de mercado el Potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto es un lugar de encuentro para niñ@s trabajadores, debido a esto, se lo ha tomado como punto principal para realizar esta investigación; además niñ@s que habitualmente lo frecuentan son de diferentes sectores vulnerables de la ciudad.

---

22 ALCALDIA DE PASTO. Secretaria De Bienestar Social. TODOS PODRIAMOS SER. Elementos para la construcción de Políticas públicas- población vulnerable municipio de Pasto. Graficolor Pasto 2003. Pág.48-49.

En la ciudad de San Juan de Pasto funciona actualmente varias plazas de mercado como es la del Tejar, Dos Puentes, la de Anganoy ubicada en las instalaciones del parqueadero de la Alcaldía y la plaza principal el Potrerillo.

En un comienzo de la historia de San Juan de Pasto (1880) la plaza principal de mercado funcionaba en la plaza de Nariño, frente a la Iglesia de San Juan Bautista, entonces catedral. Únicamente funcionaban los días domingos.

Posteriormente el servicio del mercado se extendió a los días martes y viernes hasta que se estableció que fuera diario. En el año 1928 se pone al servicio la Galería de Mercado en la calle 19 con 25. Ésta ocupaba un área de 7.365 metros y era considerada como una de las mejores de la República.

“Para mediados de los cincuentas, con la administración de la Galería bajo el mandato del señor Julio Jurado, ocurrió coincidentalmente un voraz incendio destruyendo una de las esquinas de la Galería, la ubicada entre la calle 19 con carrera 21, donde funcionaban las oficinas administrativas. Se desconocen las causas del siniestro. El 25 de septiembre de 1972 se produjo otro incendio, que acabó con la esquina de la calle 8 con carrera 21B, fue entonces cuando la Galería de Mercado quedó totalmente destruida”<sup>23</sup>.

Se decidió demoler la edificación, desapareciendo así esta obra arquitectónica. Y se vio necesario trasladarla al barrio Potrerillo, donde funciona actualmente.

El mercado el Potrerillo se ha convertido en uno de los más importantes mercados de la ciudad; para 1985 “aparecen registrados en Kardex de servicios públicos Municipales 1.173 vendedores; según datos del POD, los vendedores son 1500, incluyendo expendedores ocasionales o flotantes (...). Se expande productos tales como: canastas, macetas, carbón, mote, artículos de ferreterías, plantas ornamentales, fique, calzado, ropa, carnes, pescado, lácteos, pan, plátano y gran diversidad de frutas y verduras”<sup>24</sup>.

## **5.4 MARCO LEGAL.**

### **1. REGULACIÓN JURÍDICA DE MENORES**

Los derechos de los niños y niñas tienen una jerarquía superior indiscutible, su inaplicación y la falta de espacios y oportunidades que permitan el ejercicio de los

---

23 ENRIQUEZ GERRERO, Martha. MESIAS, Oswaldo, y otros. Pasto Republicano. Estudio Histórico y Grafico de la arquitectura Republicana en San Juan de Pasto. Pág. 96,97.

24 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Facultad de Artes- departamento de Planeación Urbana. PASTO. 1985-2005. Universidad Nacional de Colombia. 1985. Pág.:45,47

mismos, significa una falta grave y ningún sector de la sociedad puede eludir su responsabilidad frente a la niñez y a la juventud.

### **a) EVOLUCIÓN HISTÓRICA.**

Es a partir de la revolución industrial inglesa, fenómeno que sacudió la producción artesanal de carácter familiar que era considerada limitante en extremo, y, con la aparición de la máquina a vapor y la tecnificación de la producción se hizo necesaria la incorporación masiva de fuerza de trabajo asalariada; el ánimo desmesurado de lucro, sumado con la necesidad de sostener precios que permitieran sobrevivir en el competitivo mercado, condujo a los grandes industriales a buscar mano de obra barata. Es entonces donde niños se convierten en los sujetos adecuados para lograr ese objetivo, pues podían desempeñar labores en ocasiones de la misma manera o más rápida que los adultos, pero con la ventaja de poderles pagar sumas mínimas o en ocasiones no pagar el trabajo realizado por éstos.

No fue precisamente un espíritu consciente y protector del algún legislador inglés a este respecto, si no, fue en realidad, el gravísimo problema que implicaba el reclutamiento masivo de menores para subsanar aquella deficiencia es el caso que hasta los menores recluidos en reformatorios eran mano de obra asediada por los industriales, desplazando a los adultos padres de familia quienes paulatinamente pasaban a engrosar las filas del desempleo, originando más miseria para ellos y sus familias, lo que motivo el origen de la llamada MORAL AND HEALTH ACT. De 1802 ley que además de proteger el desempleo a ciento de adultos, impedía el creciente aumento de la mortalidad infantil, pues, las condiciones laborales de los menores eran denigrantes y alarmantes.

Iniciando con la vida laboral desde los cinco años, con jornadas de 16 y 17 horas diarias, sufriendo de una deficiente alimentación y pésima vivienda, se generaban espacios donde las enfermedades más agudas y peligrosas afectaban inevitablemente a niños. La ley anteriormente mencionada, limitaba a 12 horas la jornada de trabajo y prohibía el trabajo nocturno para los menores, pero no abarcaba la aplicación de esta norma a los talleres de los pueblos y a las industrias de lana y algodón, pero aun "limitar la jornada de trabajo" de un menor mal alimentado y en pésimas condiciones de habitación a 12 horas no es precisamente una solución por parte del estado, pero en ese entonces al menos era una actitud de respuesta hacia éste gravísimo problema.

Hacia 1819, la ley llamada COTTON MILLS ACTS, amplió la vigencia de MORAL AND HEALTH ACT al ámbito de la ciudad y tuvo ésta, además, una innovación de gran importancia en este tema, al limitar a 9 horas la jornada de trabajo para los menores de 9 a 13 años y a 10 horas para los menores entre 13 y 18 años.

Francia en 1813, fijo en 10 años la edad mínima para el trabajo de menores en las minas, ampliándose en 1841 esta protección al campo de la industria. Alemania entre 1835 y 1839 reglamento el trabajo de los menores restringiendo a 10 años la edad mínima para trabajar. En Latinoamérica, sin mencionar las leyes protectoras de indias, fue en Brasil el primer país que expidió leyes protectoras del menor. Con el decreto 1313 de 1891 promulgado durante el gobierno del mariscal Tenorio Fonseca.

En nuestro país encontramos como norma protectora la ley 48 de 1920, que siendo la primera ley de este tipo, limita a la edad de 14 años el trabajo de menores a laborar en las que pudiera peligrar la salud de éste y cita a manera de ejemplo la fabricación de plomo, fósforo, arsénico, mercurio y pólvora, prohibiendo el trabajo para los menores de 14 años en las minas de cualquier clase, inclusive en minas petroleras; además incluye la prohibición de labores nocturnas en panaderías, y se estableció multas entre 10 y 15 pesos para quienes infringieran lo dispuestos por norma. Las asambleas departamentales disponen la reglamentación del trabajo de los menores de 14 años, pero limitando siempre la jornada diaria a seis horas. Se debe tener en cuenta que esta ley a pesar de ser amplia en el sentido de reglamentar simultáneamente la edad mínima para las labores dispuso a la vez jornada mínima de trabajo.

Posteriormente la ley 83 de 1923 permitió la creación de la oficina general de trabajo encargada de todos los asuntos que se relacionen con el trabajo y le da especial priorización específicamente a las mujeres y a niños; es entonces cuando aparece esta oficina como ejecutora de las normas y leyes antes mencionadas.

La aparición de la ley 56 de 1927 se cree que es la norma de mas trascendencia en la protección del niño, pues dispone que los guardadores y demás personas que hagan las veces de padres, están obligados a proporcionar a niños un mínimo de educación en los aspectos intelectuales, morales y religiosos y les otorga la facultad de escoger entre la escuela pública y la enseñanza en el hogar, para el cumplimiento de la obligación impuesta.

Esta disposición es de suma importancia debido a que su intención en principio sería excluir parcialmente el trabajo con la educación; pero, esta ley se hubiera quedado en el papel y en nobles intenciones de no ser por el Art. Siete (7) que prohibía a los padres y guardadores de niños menores de 14 años contratar en cualquier clase de trabajo con personas o entidades extrañas ( es decir que se excluye de la prohibición el trabajo familiar) a menos que niños hubieran cumplido los 11 años de edad y presentado certificado de la escuela elegida por los padres para demostrar que el menor había adquirido el mínimo de conocimiento, esta norma se la considera como estricta, pues sanciona con multa de 1 peso por cada día de trabajo que niño haya laborado sin los anteriores requisitos. Esta ley tiene las mismas características que la alemana de 1839 que permite el trabajo de menores pero con la condición de que éstos sean alfabetas.

El sentido de estas disposiciones es de dar cumplimiento a la norma constitucional de educación obligatoria, que se ha quedado en letra muerta, pues en nuestro medio la educación lejos de ser una obligación es un privilegio al alcance de pocos colombianos; sin embargo, esto obligaría a los padres, guardadores o representantes de los menores y aun a los mismos patrones a proporcionar una educación mínima a niñ@s.

Durante la década del 30 aparecen normas de importancia, la ley 79 de 1926, la 21 y 22 de 1926 y la 9 de 1930 así como la ley 129 de 1931, todas tendientes a reglamentar la situación del menor trabajador.

Con posterioridad a esta norma aparece la ley 83 de 1946, de gran importancia en lo relativo a la protección de la infancia, pues no solamente crea el cargo que la ley 75 de 1968 denominó y perfeccionó: Defensor de Menores y que en la ley 83 se denominaba Promotor Curador (art. 7), sino que establece el Consejo Nacional de Protección Infantil, el cual posteriormente se convertirá en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). A este consejo atribuía la ley como función genérica, la protección infantil y de manera específica en el literal "i" que trata de la "Asistencia y Protección a la Madre y el Niño que trabaja" art. 99; ordena a si mismo la precitada norma, colaboración de todas las entidades oficiales o que reciban aportes del Estado para el logro de los objetivos fijados en la disposición.

Entre las atribuciones asignadas es importante mencionar la establecida en el numeral tercero del art. 101 que reza: "velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes o de protección infantil en especial de las relaciones con la instrucción, el trabajo y la preservación moral y física de los menores.

Otro aspecto importante de resaltar es el art. 109 que prohíbe a los menores de 18 años todo trabajo que perjudique la salud, la vida o la moralidad que sea excesivamente fatigante o sobrepase las fuerzas del menor"<sup>25</sup>.

## **b) Constitución nacional de Colombia 1991**

Existen en el derecho Colombiano disposiciones legales sobre los menores. Esta legislación se refiere a aspectos civiles, penales, laborales, administrativos, educativos y normas sobre protección de los menores en distintas áreas. Las normas sobre menores están contenidas en la constitución política y en los códigos civil, sustantivo de trabajo, penal y el código del menor.

---

<sup>25</sup> DEUS ESTRADA, Carlos Ernesto; EL MENOR EN NUESTRA LEGISLACIÓN LABORAL. 1978. Trabajo de grado. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho. Pág.:4-8.

Entre los artículos consagrados en la constitución Colombiana para la defensa de los menores encontramos:

**- Artículo 13**

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

**- Artículo 44**

Son derechos fundamentales de niñ@s: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niñ@ para garantizarles su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de niñ@s prevalecen sobre los derechos de los demás.

**- Artículo 45**

El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

**- Artículo 67**

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley<sup>26</sup>.

### **c) Código del menor**

#### **I. En cuanto a educación**

- **Art. 244** El menor trabajador tendrá derecho a la capacitación y se le otorgará permiso no remunerado cuando la actividad escolar así lo requiera.

- **Art. 311:** Estipula la educación como un derecho y una obligatoriedad. "Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral"<sup>6</sup>.

- **Art.312:** Los padres o quienes tengan al menor bajo su cuidado, tienen la obligación de vincularlo a los establecimientos educativos.

- **Art. 313:** Los directores de los centros educativos velarán por la permanente asistencia del menor a su establecimiento, procurarán evitar que se presente la deserción escolar e investigarán las causas de las mismas, si esta se presenta

---

<sup>26</sup> La Convención de los Derechos de los Niños en Colombia. La Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de los Niños. 2 de noviembre de 1989. Pág.4

## **II. En cuanto a trabajo:**

Las normas del código del menor trabajador son las siguientes:

- a) Los menores de 18 años necesitan para trabajar autorización escrita del inspector del trabajo o, en su defecto, de la primera autoridad local, a solicitud de los padres, y, a la falta de éstos, del defensor de familia.
- b) Se prohíbe el trabajo de menores de 14 años, y sólo excepcionalmente los mayores de doce años autorizados por las autoridades competentes y previo concepto del defensor de familia, podrán trabajar con las limitaciones legales.

Por tanto los menores de 12 años no están autorizados por la ley para trabajar, y los mayores de tal edad sólo en los casos en que exista autorización de autoridad competente.

- **Art. 242**, se sujeta a las reglas siguientes la jornada de trabajo del menor:

1. El menor entre doce (12) y catorce (14) años sólo podrá trabajar en una jornada máxima de cuatro (4) horas diarias, en trabajos ligeros.
2. Los mayores de catorce (14) y menores de dieciséis (16) años solo podrán trabajar en una jornada máxima de seis (6) horas diarias.
3. La jornada de trabajo del menor de entre dieciséis (16) y dieciocho (18) años no podrá exceder de ocho (8) horas diarias.
4. Se prohíbe el trabajo nocturno de trabajadores menores. No obstante los mayores de 16 años y menores de 18 podrán ser autorizados para trabajar hasta las ocho de la noche, siempre que no se afecte su asistencia regular a un centro docente, ni implique perjuicios para su salud física y moral. El menor trabajador tendrá derecho al salario, prestaciones sociales y demás garantías que la ley concede a los mayores de 18 años<sup>27</sup>.

## **III. En cuanto a las condiciones no autorizadas por la ley.**

### **Decreto 2737 de 1989,**

- **Art. 14** Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación.

El estado volverá porque se cumplan las disposiciones de presente estatuto en relación con el trabajo del menor.

Código del menor: menor trabajador en condiciones no autorizadas por la ley.

- **Art. 237** Se entiende por menor trabajador en condiciones no autorizadas por la ley, al menor de doce (12) años en cualquier caso de ocupación laboral y a quien, siendo mayor de esta edad pero menor de dieciocho (18) años, fuera de las excepciones contempladas en este título, desempeñe actividades laborales expresamente prohibidas por la ley.

- **Art. 243** El menor trabajador tendrá derecho al salario, prestaciones sociales y demás garantías que la ley concede a los trabajadores mayores de dieciocho (18) años. El salario del menor trabajador será proporcional a las horas trabajadas.

- **Art. 245** La lista de trabajos prohibidos, específicos en cuanto al lugar del trabajo, la condición ambiental, social y moral a la que se expone niñ@: ejemplos:

- a) Trabajos que tengan que ver con sustancias tóxicas o nocivas para la salud.
- b) Trabajos donde se tenga que manipular con sustancias radioactivas, pinturas luminiscentes, rayos X, o que impliquen exposición a radiaciones ultravioletas, infrarrojas u emisiones de radiofrecuencia.
- c) Trabajos submarinos.
- d) Trabajo en basurero o en cualquier otro tipo de actividades donde se generen agentes biológicos patógenos.
- e) Actividades agrícolas o agroindustriales que impliquen alto riesgo para la salud.

- **Art. 246.** Queda prohibido a los trabajadores de dieciocho (18) años todo trabajo que afecte su moralidad. En especial les está prohibido trabajar en casas de lenocinio y demás lugares de diversión en donde se consuma bebidas alcohólicas. De igual manera se prohíbe su contratación para la reproducción de escenas pornográficas, muertes violentas, apología del delito u otros semejantes.

#### **IV. En cuanto al maltrato:**

##### **Decreto 2737 de 1989**

- **Art. 272:** Se considera maltrato cuando se obliga al menor a cumplir actividades que impliquen riesgo para su salud física o mental o para su condición moral o impidan su concurrencia a los establecimientos educativos.

## **V Cuando se considera explotación económica o laboral:**

### **- Art. 230**

1. Que exige capacidades superiores a las que posee niñ@, de acuerdo al momento particular de su desarrollo o que afecten o coloquen en riesgo el natural proceso de desarrollo físico, mental, psicológico, emocional o afectivo.
2. Que impida o dificulte su ingreso, permanencia, desempeño y logros en el sistema educativo.
3. Que nos ofrezca tiempo suficiente y espacios adecuados para la recreación, la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y el descanso.
4. Que no ofrezca al menor las garantías laborales, especialmente el acceso a la seguridad social integral, la remuneración mínima legal, una jornada de trabajo de acuerdo con lo establecido por la ley y la vinculación con programas de formación para el trabajo.
5. Que conduzca a que la familia del niñ@ o terceros se apropien del ingreso de su actividad productiva.
6. Que constituya actividad nociva o de alto riesgo para su salud e independencia física o psicosocial.
7. Que no responda a sus capacidades particulares de persona en desarrollo

## **VI. En cuanto a las sanciones:**

- **Art. 247.** La persona que tenga conocimiento de la participación de menores de edad en la realización de los trabajos prohibidos en ese capítulo deberá informar al ministerio de trabajo y seguridad social para la aplicación de las sanciones.

- **Art. 256** el que ejerza la mendicidad valiéndose de un menor o lo facilite a otro con el mismo fin, o de cualquier otro modo trafique con él, incurrirá en prisión de uno (1) a cinco (5) años. La pena contemplada en el presente artículo se aumentara de la mitad a tres cuartas partes cuando:

1. Se trate de menores de doce (12) años.
2. Cuando el menor esté afectado por deficiencias físicas o mentales que tiendan a producirse sentimientos de conmiseración, repulsión u otros semejantes.

- **Art. 251** Los menores de 18 años y mayores de 16 años se tendrán por emancipados y plenamente capaces para los efectos de dirigir y administrar empresas asociativas y cooperativas, obtener personería jurídica y ejercer su representación legal.

Al trabajo de menores se aplican las normas laborales sustantivas y de procedimiento en cuanto no sean incompatibles con el código del menor<sup>28</sup>.

#### **ACUERDO 144 de 1989.ISS**

- **Art. 43-** Inscripción del menor trabajador. Todo empleador esta obligado a inscribir al menor trabajador en el ISS, en forma simultanea con su vinculación.

Se exceptúan los trabajadores mayores de 12 años y menores de 14 años que laboren en tareas tipo familiar y cuando realicen labores accidentales y transitorias por un periodo inferior de un mes.

NOTA: el código del menor no establece excepciones para afiliar al ISS a los trabajadores menores de edad.

- **Art. 44** – Requisitos para la inscripción del menor trabajador. Para la inscripción de menor trabajador, el patrono deberá acompañar al aviso de entrada, copias auténticas de los siguientes documentos:

- a) Tarjeta o documento de identificación del menor.
- b) Autorización escrita para celebrar el contrato de trabajo, expedida por el ministerio del trabajo y seguridad social o la primera autoridad política del lugar.
- c) Contrato de trabajo, cuando se hubiera celebrado por escrito o en su defecto declaración juramentada de los padres del menor sobre la existencia del vínculo contractual de naturaleza laboral.
- d) Cuando la inscripción se efectuara extemporáneamente, el patrono deberá acreditar la existencia de la relación laboral contractual con los documentos señalados y con la certificación de la Dirección General del Menor Trabajador o de la dependencia que haga sus veces a nivel departamental, intendencia, comisarial o municipal, sobre la existencia del vinculo laboral. En esta certificación se deberá hacer constar, además, el nombre del patrono, la fecha de ingreso del menor a la empresa, la actividad económica de la empresa, la labor desempeñada por el menor trabajador, el salario, el horario de trabajo y la dirección del lugar de trabajo.

NOTA: Conforme al código del menor, norma que prevalece frente a los acuerdos de seguro, para la afiliación al ISS del menor basta la presentación de su documento de identidad y, en su efecto, la copia del registro civil de nacimiento.

- **Art. 45** –Desafiliación y cancelación de la adscripción de los derechohabientes del menor trabajador. Habrá lugar a la desafiliación del menor trabajador así como a la adscripción de sus derechohabientes, cuando se compruebe que no existió contrato de trabajo o que éste se celebró con violación de las normas que amparan al menor trabajador o cuando por cualquier otra causa legal o reglamentaria no se hubiera tenido derecho a ella.

- **Art. 46** Omisión en la inscripción del menor trabajador. Cuando por omisión del empleador, el trabajador menor de dieciocho (18) años no se encuentra afiliado al ISS, esta entidad le prestara los correspondientes servicios de salud pero exigirá al patrono el reembolso de su valor a las tarifas de ISS, junto con los intereses corrientes bancarios, sin perjuicios de las sanciones que le imponga tanto el instituto como la Dirección General del menor trabajador del ministerio del trabajo y seguridad social, por la no afiliación o la afiliación tardía.

Lo anterior sin perjuicio a que el menor trabajador pueda solicitar su afiliación al ISS en los mismos términos establecidos para los demás trabajadores dependientes<sup>29</sup>.

### **c) Algunas modificaciones:**

Las peores formas de trabajo infantil son las más lesivas para niñ@s que se ven sometidos a ellas, y por tanto son altamente violatorias de sus derechos, por lo cual su eliminación fue elevada a la condición de prioridad internacional por el convenio número 182 de 1999 de la OIT, y aprobada por Colombia mediante la ley 704 de 2001.

Las peores formas de trabajo infantil comprenden: todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a ella, como la venta y el tráfico de niños, niñas y jóvenes, la servidumbre por deudas y el trabajo forzoso u obligatorio, que incluye el reclutamiento forzoso en grupos armados. También la utilización o la oferta para la prostitución y la producción de pornografía. Se contempla igualmente la utilización, el reclutamiento o la oferta para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, y cualquier trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe a la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, niñas y jóvenes.

---

<sup>29</sup> Ibid., Pág.867

## **LEY 115 DE 1994**

### **Por la cual se expide la ley general de educación.**

En su capítulo IV y ARTÍCULO 85. Se habla de JORNADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Establece que el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

Cuando las necesidades del servicio educativo lo requieran, podrán ofrecer dos jornadas escolares, una diurna y otra nocturna bajo la responsabilidad de una misma administración.

La jornada escolar nocturna se destinará, preferentemente, a la educación de adultos de que trata el Título III de la presente Ley.

PARÁGRAFO. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, hará una evaluación de las jornadas existentes en los establecimientos educativos de sus respectivas jurisdicciones, con el fin de reglamentar el programa y los plazos dentro de los cuales deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo<sup>30</sup>.

## **DECRETO 3011 DE 1997 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.

### **SECCION SEGUNDA**

#### **EDUCACION BASICA FORMAL DE ADULTOS**

- **ARTICULO 15.** Las instituciones educativas que ofrezcan programas de educación básica formal de adultos, atenderán los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta sus particulares características.

- **ARTICULO 16.** Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados:

---

30 CONGRESO DE COLOMBIA. LEY GENERAL DE EDUCACION, LEY 115 DE 1994 Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 8 de febrero de 1994

1. Las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados.

2. Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.

- **ARTICULO 17.** Las personas menores de trece (13) años que no han ingresado a la educación básica o habiéndolo hecho, dejaron de asistir por dos (2) años académicos consecutivos o más, deberán ser atendidos en los establecimientos educativos que ofrecen educación formal en ciclos regulares, mediante programas especiales de nivelación educativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos **80** y **38** del Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

- **ARTICULO 18.** La educación básica formal para las personas a que se refiere el artículo **16** de este decreto, se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional.

Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientos (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en respectivo proyecto educativo institucional.

Las instituciones educativas que ofrezcan este servicio, podrán programar las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el correspondiente plan de estudios, ya sea en jornada diurna, nocturna, sabatina o dominical <sup>31</sup>.

### **Ley 679 de 2001:**

“Todas las personas deben prevenir, bloquear, combatir y denunciar la explotación, alojamiento, uso, publicitación, difusión de imágenes, textos, documentos, archivos audiovisuales, uso indebido de redes globales de información, o el establecimiento de vínculos telemáticos de cualquier clase relacionados con material pornográfico o alusivo a actividades sexuales de menores de edad, por cuanto podría generar responsabilidad de tipo penal”<sup>32</sup>.

---

31 SAMPER PIZANO, ERNESTO, NIÑO DIEZ, JAIME.( Ministro de Educación Nacional) DECRETO 3011 DE 1997. Diario Oficial No. 43202, del 29 de Diciembre de 1997.

32 SIERRA RODRÍGUEZ, Pedro Alberto. La realidad del niño trabajador en Colombia y América Latina; otra forma de maltrato. Universidad Nacional, Bogota 2001 Pág.4

## **Ley de infancia y Adolescencia:**

Dentro de los temas que más preocupan al Convenio sobre los Derechos del Niño y que han sido materia de fuerte discusión y debate entre los ponentes, autores del proyecto y público en general; se destacan la justicia de menores, la adopción, el trabajo infantil y la protección frente al abuso y el maltrato.

Temas que en conjunto son tratados en el proyecto de ley bajo la teoría de la protección integral recogida por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes de manera amplia, como personas autónomas, titulares de derechos y deberes, que deben ser protegidos de manera integral y persistente, no sólo cuando son vulnerados o incumplidos.

En cuanto al Trabajo Infantil-explotación laboral la UNICEF aboga por la protección del niño y de la niña contra todo tipo de explotación y de acuerdo con el Art. 32 de la CDN los Estados partes deben reconocer el derecho del niño “a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

Por esta razón, UNICEF considera conveniente distinguir entre el trabajo infantil (menores de 15 años de acuerdo a la propuesta que se ha venido discutiendo en Colombia y el trabajo de los adolescentes (entre 15 y 18 años). Para el primer grupo debe insistirse en la prioridad de la escolaridad y promover la erradicación progresiva de todo tipo de trabajo, para el segundo grupo es indispensable fortalecer el derecho a la educación y formación para la vida y el trabajo e introducir medidas específicas de protección para los adolescentes autorizados para trabajar <sup>33</sup>.

## **Proyecto de Ordenanza por el cual se adopta el Plan Desarrollo del Departamento para el periodo 2008 – 2011, “ADELANTE NARIÑO”.**

**SEGUNDO EJE: MÁS INGRESOS CON PRIORIDAD EN LA POBLACION EN SITUACION DE POBREZA, DESARROLLO SOSTENIBLE E INVERSIÓN SOCIAL**  
**PROGRAMA: EQUIDAD Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.**

### **SITUACION ACTUAL**

Dadas las condiciones de pobreza y miseria en que viven gran parte de los hogares nariñenses, en especial los que tienen jefatura femenina, sus hijos desde tempranas edades se ven obligados a trabajar para contribuir a la economía

---

<sup>33</sup> Disponible en Ley para la Infancia y la Adolescencia.htm

familiar, según un estudio de caracterización realizado en 25 municipios, las actividades más frecuentes son: trabajo doméstico, comercio callejero, plazas de mercado, minería y agricultura.

Por lo anterior, y en defensa de la infancia y la adolescencia la acción interinstitucional que liderará la Gobernación tendrá necesariamente como marco de referencia lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006, por lo tanto los objetivos del departamento para este grupo de población estarán orientados a lograr el ejercicio de los derechos en cuatro áreas: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Centrará sus esfuerzos en el reconocimiento y promoción de derechos, el apoyo al cumplimiento de los mismos, a la prevención de su vulneración y al restablecimiento en caso de que sean vulnerados. Se apoyarán procesos de fortalecimiento de vínculos familiares y la formación en los diferentes ciclos vitales, reconociendo la conexión existente entre la primera infancia, la adolescencia y la juventud.

De la existencia de amplias capacidades en los jóvenes depende en buena medida el desarrollo de la sociedad entera, pues durante aquella etapa vital, las personas se desarrollan y afianzan los atributos y cualidades que en el futuro permiten contar con unos ciudadanos sanos, educados, productivos, participativos, pacíficos y preparados para asumir los retos inherentes al mundo contemporáneo.

Por tanto, la actividad del Estado y de la sociedad debe estar orientada hacia la expansión de las capacidades de los jóvenes y adolescentes, así como a brindarles la oportunidad de elegir en virtud de las capacidades generadas, de tal forma que les sea posible participar en los diferentes escenarios de la vida democrática, social, económica y cultural”.

#### ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

- “Asistencia técnica, apoyo y seguimiento a los municipios para la implementación de la Ley 1098 de 2006, Estrategia Hechos y Derechos, Lineamientos nacionales de política de infancia y adolescencia, Plan Nacional de Juventud, Política Departamental de Adolescencia y Juventud y Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Revisión, ajustes y gestión para la implementación de la política departamental de adolescencia y juventud, con los componentes de: (i) familia e identidad cultural, (ii) salud integral, (iii) educación con proyección al mundo laboral y productivo, (iv) protección en condiciones especiales y (v) espacios para la convivencia y la participación y brindar apoyo a la formulación del Plan Decenal de Juventud.

- Apoyo a proyectos encaminados a la promoción de derechos, cumplimiento de los mismos, prevención de su vulneración y restablecimiento de derechos cuando se han vulnerado, aplicando criterios de priorización e integralidad en el marco de las competencias departamentales.
- Impulso a proyectos de difusión, prevención, detección y atención del maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes<sup>34</sup>.

---

34 GOBERNACION DE NARIÑO, Proyecto de Ordenanza por el cual se adopta el Plan Desarrollo del Departamento para el periodo 2008 – 2011, “ADELANTE NARIÑO”. San Juan De Pasto, 2008 PAG. 130

## 6. ASPECTO METODOLÓGICOS

### 6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO.

La investigación realizada respondió al paradigma cualitativo con enfoque interpretativo, la cual se encarga de analizar a la sociedad, tomando como punto de partida al ser social con todo lo que éste implica, como es su cultura, sus costumbres, su forma de pensar y sentir.

En el caso concreto, este corte de investigación, permitió realizar un estudio exhaustivo y minucioso de las condiciones y formas de como niñ@s trabajadores del mercado desarrollan el triple rol de hij@, estudiante y trabajador.

### 6.2 TIPO DE ESTUDIO

En esta investigación se utilizó el estudio Etnográfico, el cual “se apoya en la convicción de que las tradiciones roles, valores y normas del ambiente en que se vive se han internalizado poco a poco y genera regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada”<sup>35</sup>, permitiendo describir y analizar los escenarios donde se desenvuelven niñ@s trabajadores del mercado.

### 6.3 DISEÑO METODOLÓGICO

**6.3.1 Población sujeta a investigación:** La investigación se enfocó en la población de niñ@s trabajadores del mercado el Potrerillo en la ciudad de Pasto(N).

Se determinó los rangos de edad de las personas con que se trabajó y las características del grupo focal con base en la teoría de Heinz Remplein, la cual determina que, el grupo a estudiar será limitado entre segunda infancia, comenzando desde la niñez media, “que abarca desde los 6 años de edad hasta el estadio de prepubertad comprendida hasta los 13 años de edad”<sup>36</sup>.

---

35 DESLURIERS, Jean Pierre. investigación Cualitativa. Guia práctica. Papiro. Pereira Bogotá.2004.Pág. 28

36 REMPLIN, Heinz. Tratado de psicología evolutiva. El niño el joven y el adolescente. Barcelona: Labor. Pág. 141

**6.3.2 Unidad de trabajo:** Los instrumentos fueron aplicados a niñ@s que se seleccionaron por las siguientes características: 1. Que sus padres laboraran en la plaza de mercado “El Potrerillo”, 2. Que desarrollaran labores consideradas como trabajo y/o aporten económicamente a los gastos de su hogar 3. Que desarrollen quehaceres domésticos dentro de su casa y 4. Que se encuentren estudiando.

Se utilizó para la anterior selección, el instrumento consistente en el muestreo de bola de nieve.

## **6.4 FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:**

Fuentes primarias: esta investigación está sustentada en información recolectada por mini encuestas y observación etnográfica, instrumentos aplicados a toda la población sujeto de investigación.

Además, se aplicó la entrevista a siete niñ@s previamente seleccionadas y que representaban la problemática objeto de estudio.

Fuentes secundarias: se respaldó por tesis con temática similar, libros, textos, disposiciones legales, revistas, periódicos y la Internet entre otras.

## **6.5 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO**

### **6.5.1. Fases del proceso:**

- Fase de exploración y reconocimiento: por medio de la cual, se pretende determinar la población sujeto de estudio dentro de la presente investigación, con base en los requisitos establecidos para su selección. Para ello se aplicó la Observación Etnográfica.
- Fase de Recolección de Información: tiene por objeto la aplicación de los instrumentos primarios y secundarios sobre la población sujeto de estudio. Se realiza en primer término la revisión bibliográfica acerca de la problemática infantil y en segundo lugar se realiza trabajo de campo aplicando la Miniencuesta y la Entrevista Etnográfica a niñ@s.
- Fase de estudio de la información: Una vez obtenida la información a partir de los instrumentos aplicados, se procede a su organización, análisis e interpretación, con el fin de comprender el desenvolvimiento de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo en la ciudad de Pasto en sus roles de hij@s, estudiantes y trabajadores.

- Fase de socialización de la investigación: dirigida a la población sujeto de estudio, con el fin de compartir los resultados obtenidos con el presente trabajo de investigación.
- Fase de elaboración de informe final y sustentación.

## 7. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y FAMILIAR DEL MENOR TRABAJADOR DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

En este capítulo se desarrolla la caracterización sociodemográfica de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo en la ciudad de Pasto y, además, establecer algunos aspectos de sus familias.

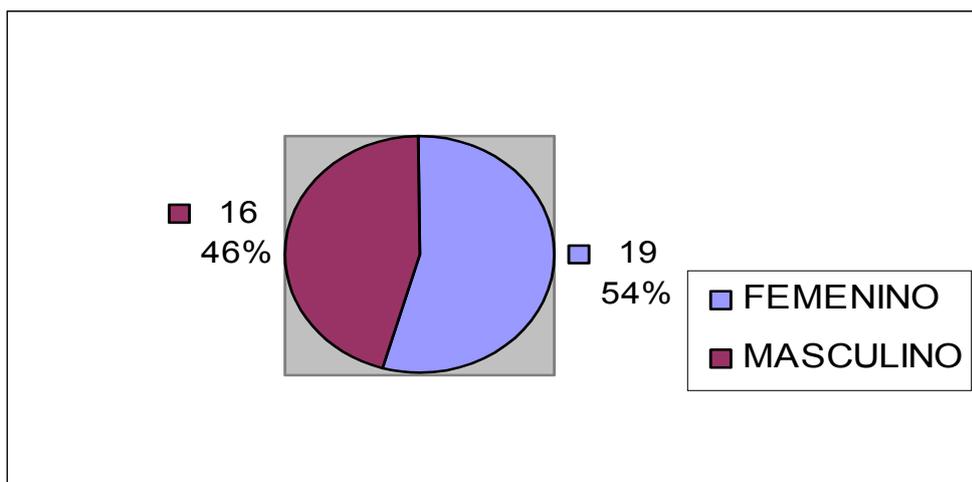
La encuesta se la realizó a 35 niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo de esta ciudad, seleccionados por medio del muestreo de bola de nieve.

### 7.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

La caracterización sociodemográfica hace referencia al género, edad y escolaridad de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo de la ciudad de Pasto (N).

**7.1.1 Niñ@s trabajadores según género:** De las 35 encuestas realizadas se encontraron 19 niñas que corresponden al 54%, y 16 niños, los que representan el 46% restante como se observa en la gráfica 1, teniendo una mayor presencia el género femenino.

**Gráfica 1: Niñ@s trabajadores de la plaza de mercado según género.**

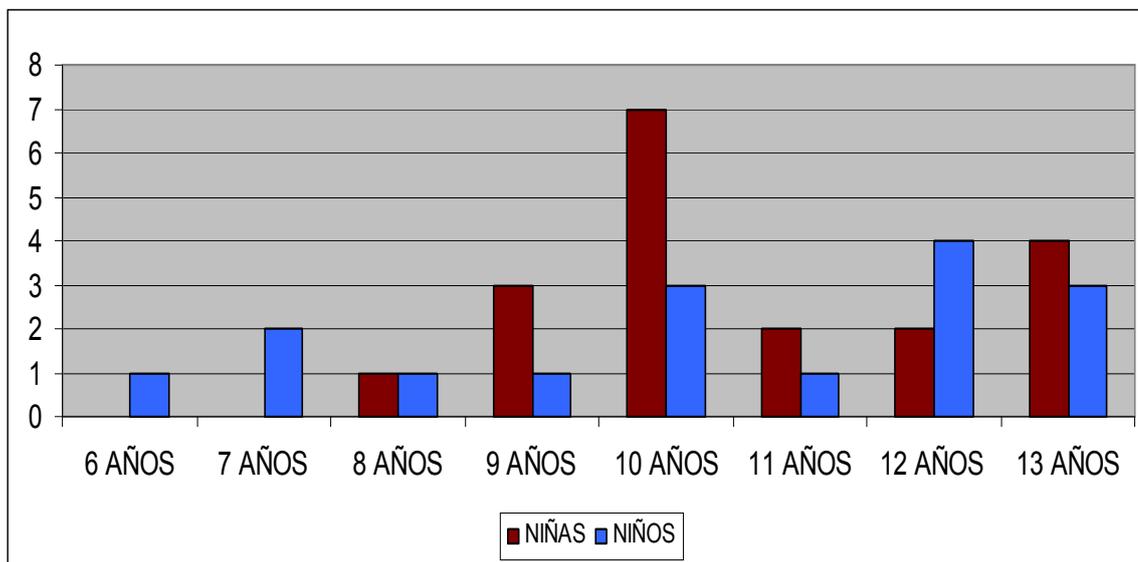


El papel de género de las mujeres y hombres es inculcado a los niñ@s desde pequeños; sin embargo en la plaza de mercado Porterillo es en alguna medida diferente, porque tanto las niñas como los niños encuentran campo de ocupación en trabajos como en los restaurantes, ventas ambulantes y otros oficios que tanto las niñas como los niños se desenvuelven fácilmente.

Alberto Martínez de 13 años, comenta "Desde que mi papá murió mi mamá solita ha sido la que me ha sacado adelante, ella antes con mi papá solo se dedicaba a la casa ahora ella tuvo que trabajar, mi mamá se dedica a ayudar a una señora que tiene una cafetería en el mercado, se encarga de asear y cocinar, los sábados y cuando no tengo clases yo le ayudo, llegamos desde las 4:00 am o 5:00 am, y le se ayudo a preparar comida y luego junto con la patrona reparto desayunos, cafés y lo que me pidan".

**7.1.2 Niñ@s trabajadores según edad:** Como se aprecia en la gráfica 2, las edades que concentran el mayor número de niños trabajadores son las que oscilan entre los 10, 12 y 13 años de edad y en menor cantidad los niños que presentan edades de 6, 8, 9 y 11 años de edad.

**Gráfica 2: Niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo según edades.**



Las niñas entre las edades de 10 y 13 años concentran el mayor número de personas que trabajan, representando un 32% de esta población. Se presenta ausencia de niñas entre los 6 y 7 años de edad.

En cuanto a los niños se presenta una mayor participación en las edades de 12 años representando un 25% y en forma proporcional en las edades de 10 y 13 años representados en un 29% del total de la población.

Se observa que la mayor cantidad de niñas se concentran en el rango de 10 años de edad al contrario de los niños que se encuentra en mayor número en el rango de 12 años de edad. A diferencia de las niñas, los niños aparentemente comienzan a más temprana edad a ejercer trabajos en la plaza de mercado desde los 6 y 7 años de edad. Por su parte, las niñas comienzan a trabajar desde los 8 años.

Shirley Catherine Burbano de 8 años de edad comenta que incluso la hermana más pequeña Tatiana, a la cual conocen en el mercado como la “piojito”, tiene 5 añitos, la cual dentro del gremio de vendedoras es considerada como una de las buenas, todo lo ha aprendido de su madre, la abuela y sus hermanas. La gente del mercado comenta que la “piojito” logra vender más que Shirley, es avispada así como hiperactiva aún no entra a la escuela, por eso no hace parte de este estudio.

### **7.1.3 Nivel de escolaridad, institución educativa y jornada de estudio:**

Según datos de la secretaria de educación, los rangos de edad con respecto al nivel educativo están establecidos de la siguiente forma:

- Niños de 6 -7 años de edad en grado 1°.
- Niños de 7-8 años de edad en grado 2°.
- Niños de 8-9 años de edad en grado 3°.
- Niños de 9-10 años de edad en grado 4°.
- Niños de 10-11 años de edad en grado 5°.
- Niños de 11-12 años de edad en grado 6°.
- Niños de 12-13 años de edad en grado 7°.
- Niños de 13-14 años de edad en grado 8°.

El nivel de escolaridad de niños trabajadores es el siguiente:

A la fecha de realizada esta investigación, los 35 menores que hicieron parte de ella, 24 se encontraban estudiando en básica primaria y los 11 restantes en básica secundaria. Trece de estos menores presentan algún grado de retraso escolar y bajo rendimiento por problemas como inasistencia a clases, indisciplina y falta de atención, entre otras.

Sandra de 13 años de edad manifiesta “El año pasado tuve que repetir el quinto, es que no iba a clases y como no me quedaba tiempo, porque me tocaba cuidar a mi hermanito o sino ir al mercado no hacia las tareas o no estudiaba para exámenes y entonces me iba mal así que los profesores mejor me hicieron repetir el año”.

**TABLA 1. Escolaridad de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el**

| ESCOLARIDAD  | 1 |   | 2 |   | 3 |   | 4 |   | 5 |   | 6 |   | 7 |   | 8 |   | <b>TOTAL</b> |
|--------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|
|              | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M |              |
| 6            |   |   |   | 1 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 1            |
| 7            |   |   |   | 2 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 2            |
| 8            |   |   |   |   | 1 | 1 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 2            |
| 9            |   |   |   |   | 2 |   | 1 | 1 |   |   |   |   |   |   |   |   | 4            |
| 10           |   | 1 |   |   | 1 |   | 1 |   | 3 | 2 | 2 |   |   |   |   |   | 10           |
| 11           |   |   |   |   |   |   |   |   | 1 |   | 1 | 1 |   |   |   |   | 3            |
| 12           |   |   |   |   |   | 1 |   | 2 | 1 |   | 1 |   |   |   |   | 1 | 6            |
| 13           |   |   |   |   |   |   |   |   | 1 | 1 | 1 |   | 2 | 1 |   | 1 | 7            |
| <b>TOTAL</b> |   | 1 |   | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 6 | 3 | 5 | 1 | 2 | 1 |   | 2 | 35           |

**Potreriillo según género y edad.**

De los 35 niñ@s entrevistados 24 de ellos se encontraban estudiando en la primaria 12 niñas y 12 niños, respectivamente, sin embargo, 12 niñ@s cursan sus estudios con edades superiores a los establecidos según la secretaria de educación, de los cuales las situaciones más crítica son: primero el caso de un niño que se encuentra en primero de primaria con 10 años de edad; segundo las 7 niñas que presentan retraso educativo siendo la mas representativa de esta población.

Los 11 niñ@s restantes se encuentran en secundaria 7 niñas y 4 niños de los cuales solo una niña no se encuentra en el grado escolar adecuado según su edad.

**7.1.3.1 Instituciones educativas donde estudian niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potreriillo:** La siguiente lista recoge las instituciones educativas que ofertan educación a niñ@s de esta investigación:

**TABLA 2. Instituciones educativas donde estudian los menores trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo**

| <b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b>  | <b># de NIÑ@S</b> |
|--|-------------------|
| Centro de integración popular – cip  | 1                 |
| Centro de promoción integral y trabajo comunitario corazón de maría – PROÍNCO. | 1                 |
| Concentración escolar club de leones.  | 1                 |
| Concentración escolar Enrique Jensen   | 1                 |
| Colegio ciudad de pasto – ccp.   | 1                 |
| Colegio la rosa  | 1                 |
| Escuela Julián Bucheli   | 2                 |
| Escuela las lunas.   | 3                 |
| Escuela el rosario.  | 3                 |
| Escuela santa clara.   | 1                 |
| Institución educativa municipal Antonio Nariño                                 | 1                 |
| Institución educativa municipal el Chambú                                      | 1                 |
| Institución educativa Luis Eduardo Mora Osejo.                                 | 3                 |
| Institución educativa municipal libertad.                                      | 2                 |
| Institución educativa municipal María Goretti.                                 | 1                 |
| Institución educativa municipal Mariano Ospina Rodríguez- INEM                 | 1                 |
| Institución educativa municipal Pedagógico.                                    | 4                 |
| Institución educativa municipal san Juan Bosco.                                | 5                 |
| Institución educativa municipal Santa Teresita                                 | 1                 |
| Liceo central de Nariño.   | 1                 |

De estas instituciones educativas las más frecuentadas por niñ@s son: el Colegio San Juan Bosco, con un 14%, Colegio Pedagógico con un 11% y, en igual proporción la Escuela El Rosario, la Escuela Las Lunas y Institución educativa Luis Eduardo Mora Osejo con un 8% respectivamente.

De lo anterior se puede observar la prevaecía de las Instituciones Educativas de carácter Oficial a las cuales concurren con mayor afluencia niñ@s, siendo en menor número la asistencia a colegios de carácter privado.

De igual forma la elección de la institución educativa a la cual ingresan niñ@s están marcadas por la cercanía a sus hogares o al lugar de trabajo, en este caso la plaza de mercado el Potrerillo de la ciudad de Pasto, o también responde su ingreso a la calidad educativa que ofrece la institución.

Marilyn de 10 años de edad manifiesta *“Yo estudio en el colegio Pedagógico en la mañana, como yo vivo en el cementerio me queda cerquita”*.

**7.1.3.2. Jornada de estudio:** Según las encuestas realizadas se identificó que la mayor presencia de niñ@s se encuentran estudiando en la jornada de la mañana, siendo representada por un 66%, el 31% estudian en la jornada de la tarde y el 3% estudia toda la jornada (mañana y tarde).

La jornada de estudio depende de las necesidades que se presentan en su hogar, así:

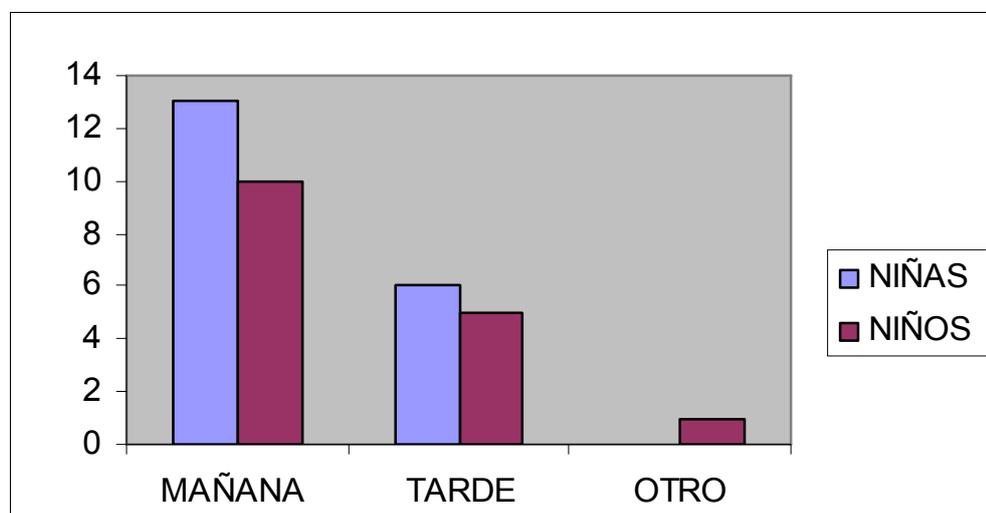
Algun@s niñ@s estudian en la jornada de la mañana junto con sus herman@s, Posteriormente, una vez finalizada la jornada estudiantil, niñ@s y sus herman@s se trasladan en horas de la tarde a la plaza de mercado el Potrerillo para almorzar y seguidamente ayudar a sus padres en distintos oficios.

Leidy de 7 años de edad manifiesta *“Yo estudio en la mañana, mi papá me va a dejar a la escuela la Rosa antes de irse a trabajar, y cuando salgo me van a recoger mi mamá, mis tías o mis primos para irnos al mercado para estarme toda la tarde con mi mamá y así poderle ayudar a trabajar”*.

Existen otr@s niñ@s que estudian en las tardes porque en las mañanas deben dedicarse a los oficios de la casa, al cuidado de sus herman@s, a desarrollar actividades escolares y/o a desarrollar diferentes actividades en la plaza de mercado.

Iván de 12 años comenta *“En las mañanas yo tiendo las camas, barro y arreglo la pieza donde vivimos, luego me voy a la plaza de mercado a ayudarle a mi mamá y a mi abuela a vender, como a eso de las once yo almuerzo y me arreglo para ir al colegio”*.

**Gráfica 3. Jornada en la que estudian niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo**



Finalmente se encuentran niñ@s que estudian durante todo el día, es decir, en la jornada de la mañana y la tarde, siendo la noche el momento en el que ayudan a sus padres en los oficios domésticos, además de trabajar los fines de semana en la plaza de mercado.

Alberto de 13 años es en esta investigación el único niño que estudia todo el día en la fundación PROINCO, que es una institución que aparte de enseñarle materias referentes a lo académico, enseñan oficios como carpintería que le servirán posteriormente para desempeñarse laboralmente.

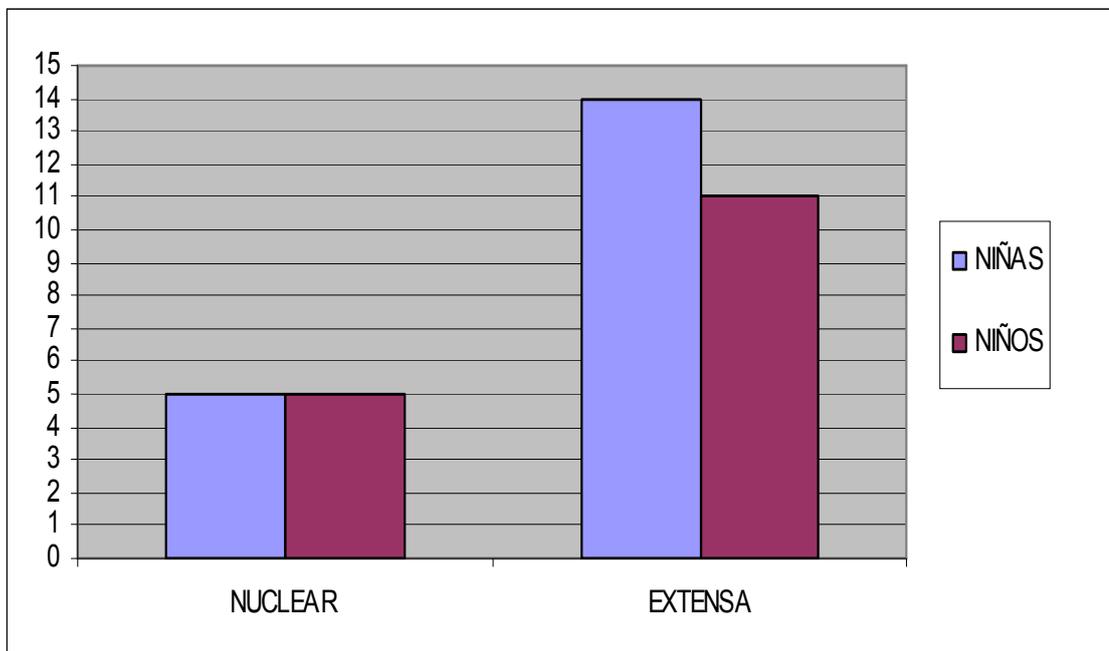
Est@s niñ@s son llevados por sus padres o acudientes a sus respectivos colegios y de igual forma son recogidos por los mismos, tanto en la jornada de la mañana como de la tarde.

## **7.2 LA FAMILIA:**

En este aspecto se establece la tipología de la familia, oficios de las madres y los padres, el número de herman@s que el menor trabajador tiene y la tenencia de la vivienda en la que ell@s viven.

**7.2.1. Tipología de la Familia:** El tipo de familia más común dentro de las familias de niñ@ es la familia extensa, la que representa el 71% del total, seguida de la familia nucleada con el 29%. Situación que se evidencia en la siguiente gráfica.

**Gráfica 4. Tipología de las familias de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo**



La familia nucleada se presenta de forma proporcional tanto en las familias de las niñas como en las familias de los niños, caso contrario a la familia extensa, donde en mayor proporción son las niñas las que viven en este tipo de familia. En muchas ocasiones las familias extensas están conformadas por varios hogares monoparentales generalmente madre solterismo, como algunas de las niñas lo expresan, como si esta condición fuera una tradición, ya que sus madres también provienen de familias igualmente extensas y de madre solterismo y posiblemente ellas también lo sean, es la realidad que se refleja en estas niñas trabajadoras.

Además, se tiene en cuenta que la presencia de la familia extensa se debe también a las bajas condiciones económicas de las nuevas parejas que no pueden afrontar sus vidas de forma independiente por lo que inician su camino bajo la protección de la vida paterna, aumentando el tamaño de los hogares y dependiendo en parte de los ingresos paternos, pues no solo comparten la vivienda, sino que reciben ayuda económica.

Jefferson Mauricio, de diez años manifiesta que en la casa en la que vive, esta habitada por su madre, su padrastro, la mamá del padrastro, dos hermanos del padrastro y sus respectivas esposas, además tiene dos hermanitos uno de ellos aun es un bebe y la otra tiene 7 años.

Dario de 12 años comenta que él vive en la casa con su papá, su madrastra, y cuatro hermanos, dos de las cuales son bebés gemelas y dos hermanos que

estudian pero no suelen ir al mercado, dos tíos con sus respectivas esposas e hij@s y con los abuelos.

La mayoría de las familias donde han crecido est@s niñ@s son productos de continuas rupturas y recomposiciones, algunos viven con padrastros y /o madrastras y en otros casos, con sus madres solteras o madres cabeza de familia.

Para Maria Fernanda de 11 años su núcleo familiar hace muy poco se descompuso, su padre vive donde una hermana de él, Fernanda y su hermano, todas las tardes cuando salen del mercado, se van donde su tía para poder pasar un tiempo con su padre, el cual los lleva a pasear o simplemente los deja jugar con sus demás primos, regresando aproximadamente a las 9:00 pm a la casa de su madre.

**7.2.2 Oficio de los padres y las madres:** Con respecto a los oficios de las madres y los padres de niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo se establece que:

Treinta (30) niñ@s manifiestan que sus madres trabajan como vendedoras, comerciantes, empleadas de los restaurantes en la plaza de mercado el Potrerillo, mientras que 4 se desenvuelven como amas de casa y una sola como enfermera.

Luis de 9 años de edad comenta *“Mi mamá trabaja en el mercado vendiendo todo tipo de verduras, le va bien por eso a mi me toca ayudarle a empacar mientras ella vende”*.

**Foto 1: Madre trabajando como vendedora en la plaza de mercado**



Daniel de 12 años de edad comenta *“Mi papá es el que me trabaja como comerciante de papá en el mercado, mi mamá le toca quedarse en la casa cuidando a mis hermanitos porque son chiquitos.*

**Foto 2: Padre de familia trabajando en la plaza de mercado**



En cuanto a los 31 padres de familia, sólo 15 de éstos laboran en el mercado, trabajando como comerciantes, 8 de ellos combinan el comercio con el oficio de cargueros y uno como hojalatero. Los otros padres que trabajan fuera del mercado se desempeñan como conductores, mecánicos, empleados, maestros de obra y agricultores.

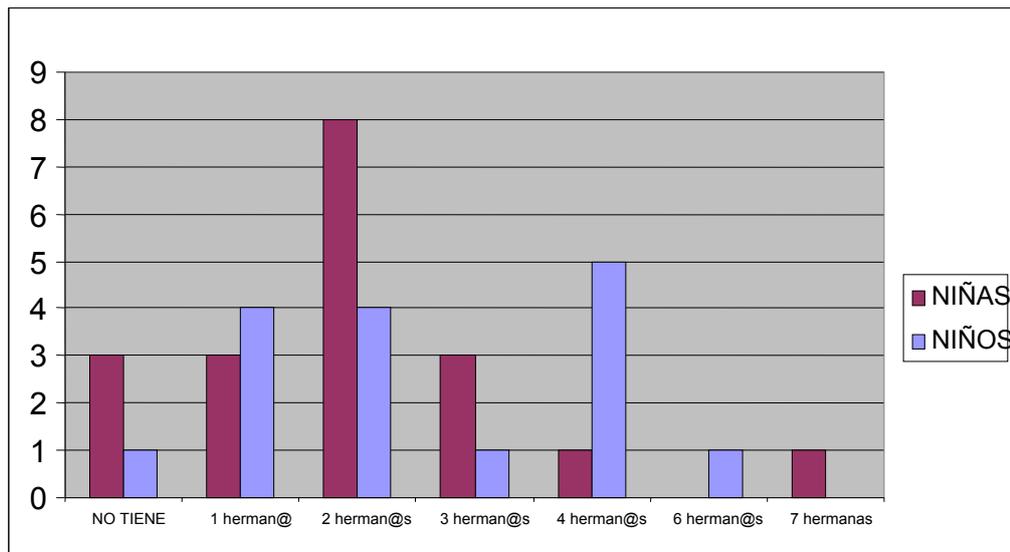
Shirley de 8 años de edad comenta *“Mi mamá trabaja en el mercado vendiendo frutas, mi papá cuando no esta trabajando de jornalero, viene al mercado a ayudarle mi mamá o en a veces carga bultos y le pagan”.*

En cuanto a los padres, los oficios que ellos desarrollan son muy variados en comparación con el de las madres, incluso se ha evidenciado casos donde los hombres trabajan con sus respectivas esposas o compañeras en la elaboración y venta de comida ambulante, una actividad que hace pocos años sólo era delegada a la mujer pero que, debido a la difícil situación por la que atraviesan los hogares,

específicamente a la falta de un empleo estable, cualquier forma de trabajo es aceptado.

### 7.2.3. Número de herman@s que tienen niñ@s trabajadores:

**Gráfica 5. Número de hermanos y hermanas que tienen niñ@s trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo**



Como se aprecia en la grafica 5 el número de herman@s varia para los niños y las niñas entrevistad@s, los rangos oscilan desde los que no tienen herman@s hasta los que cuentan con 6 y7 herman@s.

El rango de dos herman@s es el más común entre las niñas. Mientras que entre los niños el más común es el de 4 herman@s.

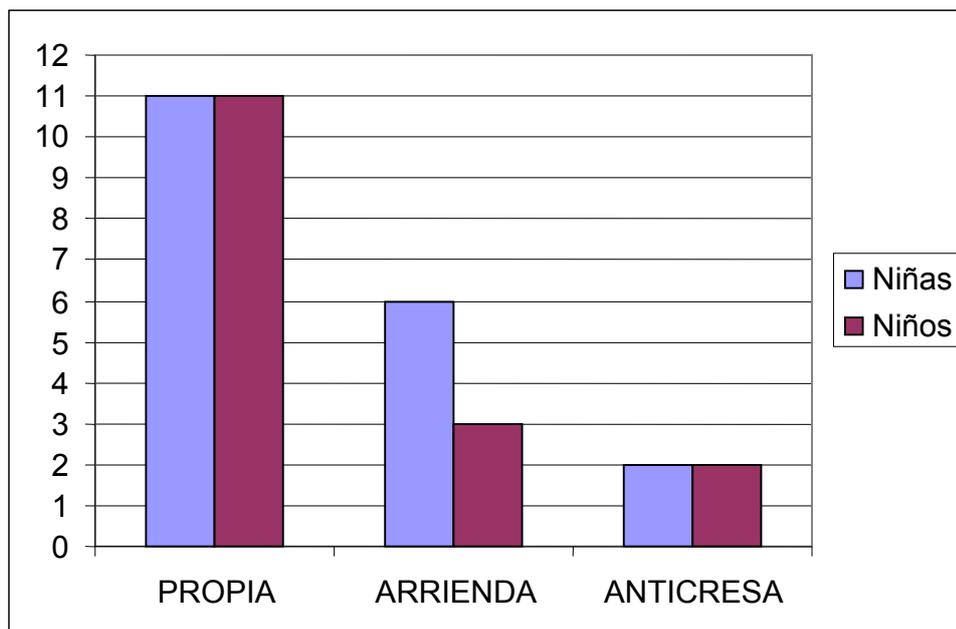
Ángela de 11 años de edad manifiesta: *“Somos 8 hermanas en mi casa yo soy la cuarta, todas salimos mujeres y las que podemos le ayudamos en el mercado a vender hierbas medicinales o a cuidar a mis dos hermanitas las mas chiquitas, todos dicen que nos parecemos mucho”*

Shanon de 10 años de edad manifiesta *“Yo soy la única hija de mi mamá, ella es madre soltera y dice que le a tocado duro para sacarme adelante. Ella no quiere que me pase lo mismo que a ella y que a mi abuela porque ella también fue madre soltera y muy joven, por eso me cuida y me protege mucho”*

Existe los casos de un solo niño que tiene 6 herman@s y una niña, que cuenta con siete hermanas, todas ellas mujeres, quienes una tras otra, han ido cumpliendo el papel de madres sustitutas frente a sus otras hermanas menores, a la vez que han ido aprendiendo la labor de su madre en el mercado.

**7.2.4 Vivienda Familiar:** Como se ilustra en la gráfica 6, la presencia de la vivienda propia es la más común, pese a la difícil situación económica de estas familias, el cual corresponde al 63%, seguido por un 25 % de las familias de los niñ@s con vivienda en arrendamiento y finalmente un 12% respecto de familias que se encuentran en una vivienda anticresada.

**Gráfica 6. Tenencia de la vivienda de niños trabajadores de la plaza de mercado el Potrerillo**



Las condiciones habitacionales de algunas familias de estos menores, independientemente si la vivienda es propia, arrendada o anticresada, no son las mejores, puesto que se han descubiertos casos, en donde la vivienda no es óptima para el desarrollo de quienes la habitan sino que se ven confinados a habitar en una sola pieza en donde realizan diferentes actividades, ya que se torna como habitación, estudio, sala y cocina a la vez; situación que empeora cuando se trata de familias extensas, afectando directamente la calidad de vida, ya que viven en hacinamiento.

Frente a la vivienda propia es necesario mencionar que, son habitadas por familias extensas, es decir, que allí conviven abuel@s, hij@s y niet@s, entre otros.

Maria Fernanda asegura vivir en casa propia pero es familiar, en tanto que es de su abuela y en ella vive con sus tíos y primos. En dicha casa vive con su mamá, y su hermanito en una sola pieza

Lo expuesto por Iván Mosquera de doce años de edad confirma la presencia de nuevos núcleos familiares viviendo bajo el techo de los abuelos. Es así que comenta que junto con su madre que se llama Sonia y su padre Jorge, viven en la casa de sus abuelos, junto con sus tíos, aproximadamente en esta casa viven 12 personas.

Acerca de esto Catherine Burbano, ratifica que, ella es la tercera de cuatro hermanos de los cuales uno es muerto. En la casa de sus abuelos en San Albano, vive con su mamá Bety que trabaja en el mercado vendiendo frutas, su papá que trabaja en el EMAS, sus dos hermanas, una abuela y dos tíos.

## **8. ROLES Y ESTATUS QUE DESEMPEÑAN NIÑ@S TRABAJADORES (AS) EN LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO.**

El núcleo familiar es el lugar que acoge al niñ@ desde su concepción y como tal tiene gran importancia en su formación, puesto que éste es el que traza distintos parámetros que han de formar su personalidad y comportamiento para desenvolverse en sociedad.

Dentro de esta formación se ha distinguido al interior del seno familiar varios integrantes que cumplen funciones específicas como el de padre, madre, herman@s y en algunas ocasiones, sobre todo en familias extensas, existe la presencia de abuel@s, ti@s, sobrin@s, a estos papeles desempeñados por cada miembro de la familia se le ha denominado rol, el cual tiene injerencia dentro de ésta.

### **8.1 LOS ROLES**

Los roles son desarrollados por un individuo en particular dentro del nucleofamiliar pero, cuando uno o más de estas personas están ausentes, surge la necesidad de que otro integrante de este núcleo ocupe su lugar, entrando a desempeñar un nuevo rol adicional al que ya tenía, situación que lo afecta debido a que las funciones propias de su rol se ven alteradas por otras que necesariamente lo modifican, verbigracia el caso de niñ@s que aparte de desenvolverse como hij@s, también tienen que hacerlo como padres, al hacerse a cargo del cuidado de sus herman@s, asumiendo roles que en la mayoría de los casos no corresponden a su edad física ni psicológica.

La adquisición de nuevos roles le ha permitido al niñ@ alcanzar un estatus distinto al que ostentaban originalmente, al tiempo de permitirle escalar posiciones dentro de su núcleo familiar y fuera de éste.

En el caso concreto, en esta investigación se pretende describir el desempeño de los roles como hij@s, estudiantes y trabajadores de niñ@s que trabajan en la plaza de mercado el Potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto.

**8.1.1** El rol de hij@ dentro del núcleo familiar: Generalmente niñ@s entre los 6 a los 13 años de edad dentro del núcleo familiar, desempeñan funciones específicas dentro de su rol de hij@ de acuerdo a su edad y su capacidad física, siendo entre otras las de responder en el estudio, colaborar con los oficios del hogar, obedecer en los mandatos de sus padres o mayores, además, de adoptar un comportamiento acorde al sistema de valores que rijan a su familia, pero sobre

todo están inmersos en un proceso de aprendizaje intelectual, emocional y comportamental.

Por su parte, la responsabilidad de los padres es la de formar a sus hij@s de acuerdo a las buenas costumbres e inculcándoles una serie de valores que no solo le servirán para convivir dentro del hogar sino que serán definitivas en el momento de establecer relaciones interpersonales en sociedad. Así, el papel de los padres no solo se limita al cuidado y manutención del hogar sino que es fundamental y determinante al momento de criar a sus hij@s puesto que de ellos depende directamente su formación integral.

En el caso concreto, las familias de niñ@s sujetos de esta investigación distan mucho del modelo convencional de familia y por lo tanto, de los roles que cada integrante de ella desarrollan, así, se pudo observar que en la mayoría de los casos estudiados, el rol de hij@s se ve modificado por las actividades extraordinarias que deben realizar, siendo que, además de desarrollar labores propias de sus rol de hij@, deben asumir otras obligaciones, tal es el caso de aportar económicamente a los gastos de la casa, al igual que recae sobre ell@s el cuidado y protección de sus herman@s y atender los quehaceres de la casa, siendo estos deberes propios de sus padres.

La situación descrita con anterioridad responde por lo general a la condición socioeconómica que enfrentan estos grupos familiares, que en la mayoría de los casos es crítica, de tal forma que el padre y la madre o la persona que estuviere a cargo del hogar, debe trabajar largas jornadas durante el día para conseguir el sustento de su casa, generando con esto la disminución del tiempo para compartir en familia, específicamente con sus hij@s y, descuidando además, los oficios domésticos, obligaciones entonces que se trasladan a las personas que están permanentemente en casa, es decir, a los menores.

Pero, existen otros casos en los cuales, no solo basta que los padres se ausenten un gran tiempo de la casa y de las responsabilidades que esta presenta por ir a trabajar, sino que, además, se requiere que los otros integrantes de la familia, es el caso de hij@s, los acompañen en las largas jornadas y se sumen como fuerza de trabajo, asumiendo entonces otro rol diferente al de hij@, pues es el de aportante.

Albeiro de 13 años comenta *“Cuando mi papá se fue de la casa a mi me toco ir a ayudarle a mi mamá a trabajar en el mercado, ahora también mis hermanit@s lo hacen, mientras la mayor se encarga de la casa mi hermanita y yo, le ayudamos acá en el mercado”*.

Además de asumir el rol de hij@s, en muchos de los casos, est@s niñ@s deben asumir el papel de padre o madre según sea el caso, encargo que por lo general se le delega al mayor de los herman@s, situación que surge como ya se había

observado, de la ausencia de los padres, independientemente de la causa. Este encargo se traduce en una obligación que deben asumir los mayores con respecto a sus herman@s menores en la mayoría de los casos, pero se pudo observar que esta responsabilidad se extiende a otros integrantes de la familia que cuenten con algún tipo de discapacidad o enfermedad (abuelos); este deber obedece a dos cosas, ya sea en miras del bienestar de todos o, por temor a un castigo de sus padres cuando no se cumple. Pero, más allá de eso, lo que se evidencia es que la persona que queda a cargo se torna en modelo y ejemplo, no solo de enseñanza sino de aprendizaje de sus herman@s.

Frente a lo anterior, Brayan Miguel de 13 años comenta: *“Como yo soy el hermano mayor me toca cuidar a mis dos hermanitos pequeños, ellos me obedecen y me quieren, no ve que yo los defiendo cuando mi mamá les quiere pegar, no me gusta que los regañen yo los quiero mucho”*.

**Foto 3: Niña con sus herman@s menores.**



Cuando tienen que realizar oficios domésticos tales como: lavar platos, tender camas, lavar ropa, mantener ordenada y aseada la casa y en la mayoría de los casos tienen bajo su responsabilidad la labor de cocinar y cuidar de sus herman@s, oficios que se efectúan por todos los integrantes del hogar, pero que, en la mayoría de los casos recaen sobre hij@s mayores debido a que sus padres se encuentran trabajando y no cuentan con el tiempo suficiente para hacerse a cargo de ell@s, es ahí en donde, las responsabilidades domésticas están a cargo de niñ@s que hacen parte del núcleo familiar y, que, sin importar el género deben practicarlas. Estos oficios se desarrollan no como una imposición drástica de obligaciones de padres a hij@s o de adultos a menores, sino que se realizan porque se ha asimilado una conciencia de colaboración familiar y, en

consecuencia se ha aceptado estas prácticas como normales en el diario vivir de estas familias.

Al respecto, la niña María Fernanda de 11 años expresa: *“En la mañana cuando me levanto, casi siempre antes de la 6 a.m., mi mamá ya ha salido a trabajar, así que me arreglo, alisto a mi hermanito de 5 años para que vaya al preescolar, hago el desayuno, dejo arreglando la pieza donde vivimos y luego, junto con mi hermanito y unos primos que estudian en el mismo colegio nos vamos en bus hasta el colegio san Juan Bosco”*.

El ejercicio de estos oficios por parte de los menores de edad han sido enseñados en un primer momento por su padre o madre u otro adulto, pero posteriormente por la ausencia de est@s, dichas labores deben enseñarse y aprenderse entre los mismos herman@s, de tal forma que todos estos actos se vuelven una tradición en el seno de la familia, puesto que se transmiten de generación en generación

Alex de 9 años de edad menciona: *“yo le ayudo a arreglar la casa a mi mamá, porque ella se tiene que ir a trabajar y llega muy cansada, así que tiendo las camas y barro, y cuido en la mañana a mi hermanito menor, porque en la tarde estudio”*.

Así las cosas, la realización de los oficios domésticos por parte de niñ@s, y bajo las precisiones antes anotadas, se ejecutan de distintas formas según la capacidad física de los menores, la edad, el género, la distribución del tiempo, entre otras, de tal forma que: en los hogares donde existen varios herman@s, niñ@s de mayor edad se harán cargo de las labores más dispendiosas de la casa, además de estar al cuidado de sus herman@s menores, en tanto ést@s se encargaran de labores de menor dificultad.

Yulieth de 11 años de edad dice: *“Yo lavo la ropa mía y de mis hermanos después de llegar de la escuela, mientras tanto mi otro hermana concina y mi hermano chiquito barre”*.

Estas labores se realizan de acuerdo a la disponibilidad del tiempo, es decir, aquellas personas que estudian en la jornada de la mañana dejan haciendo parte de sus quehaceres domésticos antes de salir a estudiar y posteriormente en la noche cuando llegan con sus padres de trabajar en la plaza de mercado terminan de hacer oficios que quedaron pendientes o adelantan oficios del siguiente día. Por su parte, niñ@s que estudian en la jornada de la tarde, realizan estos oficios muy temprano en la mañana, puesto que deben dirigirse a la plaza de mercado para colaborarles a sus padres en sus labores, de igual manera los oficios que queden pendientes lo realizan en la noche. Y finalmente, niñ@s que estudian toda la jornada durante el día, desarrollan parte de sus oficios antes de irse a la institución educativa o al llegar a la casa en la noche.

La realización de las labores domésticas, no discriminan entre niño y niña, puesto que se desarrollan por igual, ya que como habíamos dicho anteriormente, estos quehaceres se hacen para colaborar en el hogar, no obstante, existen casos, que aunque escasos, se delegan específicas labores a las niñas, como el cocinar, pero aún así, los demás oficios se hacen por sus otros herman@s.

Finalmente, el rol de hij@ dentro de estos grupos familiares, dista mucho del concepto general del modelo de familia nuclear que se tiene, puesto que por ostentar un estilo de vida distinto, surgen nuevas necesidades que determinan los nuevos papeles que deben asumir cada integrante del núcleo familiar, así, la concepción de familia cambia, al igual que los roles que se desempeñan en su interior.

**8.1.2** El rol como estudiantes: la educación hace parte de la formación del hombre; la adquisición de conocimiento, valores, aptitudes que forman al individuo como un ser integral, definen el tipo de entorno en la cual se desenvuelven y viceversa.

La educación es un proceso permanente y constante dentro del cual se desarrolla el ser humano, que empieza desde temprana edad y está marcado inicialmente por la familia y posteriormente por el Estado y la sociedad. En nuestra sociedad, la educación se ha tornado como uno de los ejes fundamentales en el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas, además de tornarse, como una oportunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, al momento de colocar en práctica sus conocimientos con las necesidades sociales.

No obstante, la mayoría de los hogares que hacen parte de esta investigación, han hecho un alto, por una u otra razón, en su proceso educativo y alcanzado únicamente una formación básica, lo que ha obstaculizado el cumplimiento de metas personales al tiempo de haberle restado las posibilidades para el ingreso a la oferta laboral.

Shanon de 10 años de edad expresa que *“Mi mamá me cuenta que como para estudiar nunca fue buena desde pequeña le toco trabajar y eso élla no quiere para mí”*.

Dentro de la investigación, otro de los roles que desempeñan niñ@s es el de estudiante, el cual se desarrolla dentro de las aulas de clases, formación ésta que les permite superarse al tiempo de explotar sus capacidades y potencialidades, que en espacios como en el hogar y los sitios en donde trabajan no les es posible.

Niñ@s sujetos de esta investigación se encuentran estudiando en diferentes niveles de educación, que van desde la primaria hasta la básica secundaria, como se lo había expuesto en el capítulo 7, los padres de familia en su mayoría subvencionan la educación de sus hij@s o estos últimos en algunos casos facilitan recursos económicos para cubrir gastos que benefician a su educación.

La mayoría de los padres de familia consideran que la educación es importante y por lo tanto, realizan esfuerzos y sacrificios de todo tipo con el fin de enviar a sus hij@s a las instituciones educativas y darles lo que esté a su alcance para que se formen, se superen y se realicen, guiados siempre por la esperanza de que tengan un futuro mejor que el que les tocó a ell@s. Más sin embargo, existen otros casos en donde por la escases de tiempo que tienen los padres para cuidarlos, ven una opción el enviar a sus hij@s a los establecimientos educativos porque sienten que ell@s van a estar seguros, protegidos y vigilados, mientras que ell@s trabajan.

Dayana de 13 años de edad comenta *“Cuando me va mal en la escuela mi mamá me regaña y siempre me dice que ella se mata trabajando para poderme dar todo lo necesario y pa que me valla bien en la escuela y no me toque como le tocó a ella”*.

Por su parte, niñ@s piensan, en términos generales, que estar estudiando es ventajoso, algunos consideran que la escuela es su segundo hogar porque además de aprender, se distraen y pueden hacer volar su imaginación, alejándose del mundo complicado del trabajo y los problemas de su familia; otr@s en cambio, tienen unas expectativas mayores frente al estudio, ya que miran en él, la posibilidad de superarse y salir adelante para poder apoyar a su familia; y finalmente existen casos en donde el estudio se torna una obligación que tiene que ser acatada porque sus padres así lo ordenan.

Frente a eso, Jesus de 9 años de edad *“A mí me gusta ir a la escuela, allá con mis amiguitos juego y me la paso bien, me gusta más que estar en la casa”*.

Shirley Burbano de ocho años de edad expresa: *“estudiar es algo bonito que me ha ayudado a ser mejor y también lo hago para que mi mamá esté tranquila.”*

Albeiro Pabón de 13 años de edad, por su parte manifiesta que: *“a mí me gusta estudiar y quiero graduarme de bachiller y también quisiera trabajar en otro lugar porque quiero ser doctor para curar a la gente”*.

Niñ@s estudian en diferentes jornadas, la mayoría de ell@s que lo hacen en la mañana, deben hacer sus tareas y estudiar en las tardes, actividad que deben combinarla con el trabajo, puesto que desde que salen de la escuela se dirigen a la plaza de mercado el Potrerillo para almorzar y colaborarles a sus padres en los oficios que desempeñan, y solo hasta la noche se acercan a su casa a descansar o desarrollar otros oficios de tipo doméstico.

**Foto 4. Niña desarrollando sus tareas escolares en el lugar de trabajo de su madre.**



Mauricio de 10 años comenta: *“En las mañana voy a estudiar, me gusta mucho ir a la escuela, en ella aprendo y juego. A mí sí me gusta el estudio. Cuando termino clases voy al mercado a ayudar a mi mamá. Quiero ayudarle a mi mamá porque me da pena”*.

Por su parte, niñ@s que estudian en la jornada de la tarde, solamente realizan sus actividades académicas en horas de la mañana, siendo que deben combinarlas con los oficios domésticos, el cuidado de sus herman@s y/o el trabajo que realizan con sus padres en la plaza de mercado.

Al respecto Luís David de 8 años manifiesta: *“en las mañanas muy temprano me pongo el uniforme, alisto mis cuadernos salgo con mi mami a trabajar en el mercado, en la plaza le ayudo a mi mami a empacar, a vender y si tengo tareas las hago, luego almuerzo lo que mi mamá compra. Cuando puede mi mamá me lleva a la escuela de Miraflores, en la escuela me va bien porque hago las tareas y pongo atención. A mí me gusta ir a la escuela porque tengo amigos y puedo jugar”*.

Finalmente niñ@s que estudian durante todo el día, realizan sus tareas y actividades dentro del mismo horario de estudio, o en las noches, combinando el estudio con otras actividades propias del hogar.

Al respecto, Alberto Martínez, de 13 años de edad comenta *“Yo estudio en la Fundación Proínco, allí permanezco mañana y tarde, empiezo clases desde las 7:00am hasta las 3:00pm, y de las 3:00pm hasta las 5:30pm trabajo en los talleres de carpintería, allí almuerzo y hago las tareas, así cuando llego a mi casa me*

*dedico ayudar a cocinar a arreglar, a lavar losa a mi mamá, para que no le toque tan duro.. no ve que ella sale desde la 5 a trabajar...los días sábados yo la acompaño al mercado, desde las 5 am vamos a vender café y desayunos a los mayoristas y cargueros que llegan a esa hora, el sábado trabajamos hasta la una o dos de la tarde y luego nos vamos con mi mamá a la casa”.*

Por lo general el fin de semana no es utilizado para desarrollar actividades que tengan relación con lo académico, puesto que este tiempo está destinado al trabajo en la plaza de mercado el Potrerillo.

No obstante, pese a estar estudiando, existen casos en donde algunos niñ@s presentan dificultades en su desempeño como estudiante, es así que hay niñ@s con avanzada edad y que cursan grados de educación menores, muchas veces el cansancio, stres y las responsabilidades de hij@ y de estudiante dificultan el buen rendimiento de niñ@s obteniendo bajas calificaciones, por el alto índice de desatención, inasistencia a clases y en ocasiones la indisciplina.

**8.1.3** El rol como trabajador: El trabajo infantil es una realidad cotidiana, generalizada y en la mayoría de los casos aceptada por una sociedad indiferente, propiciada por la necesidad, debido a las condiciones de miseria y pobreza que puedan afrontar junto con sus familias o en otros casos subyace por el aprovechamiento de personas inescrupulosas que explotan el trabajo de los menores sin ningún respeto de sus derechos fundamentales.

En esta investigación, el trabajo infantil no se presenta como un medio de explotación y “vulneración de sus derechos fundamentales”, sino que se hace presente como un complemento al trabajo de los adultos para el sostenimiento de sus familias, siendo que esta situación responde a la crisis socioeconómica por la cual atraviesan estos hogares y no por el ánimo de enriquecerse a partir del trabajo de los menores.

Niñ@s desde muy temprana edad se desenvuelven en el mundo laboral de sus padres, ya que desde que nacen son llevados por ell@s a sus sitios de trabajo, en este caso la plaza de mercado “El Potrerillo”, el cual se convierte en su segundo hogar, en donde todos los que los rodean hacen parte de su formación tanto emocional como laboral, ya que allí aprenden la mayoría de conocimientos y pautas de comportamiento que irán definiendo su personalidad, es así como niñ@s se involucran y adoptan el estilo de vida de sus padres o familiares dentro de ese escenario de trabajo, es aquí como la plaza de mercado el Potrerillo se convierte en un espacio de socialización.

**Foto 5: Madre con su hijo recién nacido.**



La adquisición de estas costumbres y cultura marcan el presente inmediato del menor en el mundo laboral, así, el quehacer de éste empieza cuando cuenta con la capacidad física para desarrollar diferentes actividades, las cuales pueden ser:

En la plaza de mercado en la mayoría de los casos son las madres las que inician a sus hij@s en el ambiente laboral, cuestión natural, puesto que son ellas las que desde el momento en que los conciben y durante su crecimiento deben cuidarlos y formarlos. De esta manera, niñ@ empiezan en una edad temprana a desarrollar actividades para colaborar en el trabajo a sus padres, es así que ell@s se introducen en todo un proceso de aprendizaje de las prácticas del comercio, realizando encargos, empackando productos, surtiendo la mercancía, en ocasiones se desplazan por el mercado a ofrecer los productos que sus padres venden o, realizan oficios dentro de los restaurantes que existen al interior de la plaza de mercado, ya sea preparando los alimentos que se colocan en venta o sirviendo los mismo a los clientes. Cuando niñ@s se desenvuelven mejor en estos oficios, los padres ven que ya están preparados para designarles tareas de mayor responsabilidad, por ejemplo se le entrega la confianza para que atienda los negocios directamente, en otros casos, se les permite que vayan a otras partes a trabajar ya sea con familiares o con personas de confianza en actividades que puedan desarrollar dentro del mercado.

*Luís de 8 años, manifiesta: "Todo los días trabajo, llego muy temprano al mercado con mi mamá y mis hermanos; me dedico a empackar y realizar mandados, yo trabajo porque quiero ayudar a mi mama".*

**Foto 6. Mamá que juega con su hijo mientras trabaja**



Al respecto Rubén de 12 años de edad comenta: *“Desde que me acuerdo le vengo a ayudar a mi papá primero y era el que cuidaba, luego yo también cargaba cajas y bultos a la carreta pero ya hace casi dos años que me deja manejar solo la carreta”*.

**Foto 7. Niño trabajando es su carreta**



Conforme avanza el tiempo, niñ@s criados en estas condiciones tienen un grado de independencia mayor que otras personas que no han tenido ningún contacto

con el mundo del trabajo, situación que en ciertos aspectos aventaja a niñ@s de su misma edad con respecto a conocimientos y experiencias del mundo laboral. Debido a esta situación, existen niñ@s que desean trabajar no solo para colaborar en la casa sino que miran el trabajo como algo fundamental en su vida, cuestión que ha hecho que estos busquen otras posibilidades de trabajo diferentes a las que les brindan sus progenitores, a la vez, que por la experiencia aprenden a realizar otros oficios. Estas nuevas facetas de niñ@s como trabajadores independientes han sembrado en ell@s mismos la responsabilidad de atender sus propias necesidades.

Al respecto Maria Fernanda de 11 años manifiesta: *“Yo compro frutas a doña Magola, luego las vendo, de lo que gano guardo para volver a comprar y lo que me sobra le ayudo a mi mamá y ahorro para comprar mis cosas en catálogos que vende una vecina”*.

**Foto 8: Niño empacando para vender.**



Niñ@s colaboran en el trabajo a sus padres en diferentes jornadas, las personas que estudian en la mañana salen de la escuela en la tarde y se dirigen directamente a la plaza de mercado para disponerse a almorzar, posteriormente colaboran en los oficios en los cuales sus padres necesiten ayuda, por lo general, el ritmo de trabajo en la tarde en la plaza de mercado disminuye, por lo cual, niñ@s pueden sacar tiempo para hacer sus tareas o para jugar. Por su parte, niñ@s que estudian en la jornada de la tarde, desde muy temprano salen de su casa, algunos con el uniforme puesto, otr@s en cambio prefieren cambiarse en la plaza de mercado al momento de ir a estudiar, su jornada puede empezar desde las cinco y media de la mañana cuando salen junto con sus padres, otr@s en cambio, primero desarrollan oficios domésticos y posteriormente se dirigen al mercado, la jornada de trabajo en la mañana es mucho más agitada que en horas de la tarde, por lo que implica un mayor esfuerzo para estos menores.

Tanto niñ@s que estudian en la jornada de la mañana, de la tarde o todo el día, deben trabajar con sus padres en la plaza de mercado los fines de semana, que son los días de más movimiento en este lugar durante la semana, y es por eso que se mira mucha concurrencia de menores. El tiempo que laboran, oscila entre 5 y 7 horas diarias, y la permanencia en la plaza de mercado el Potrerillo en los fines de semana y festivos de aproximadamente 11 horas.

**Foto 9. Niñ@s trabajando el día sábado**



## **8.2 LOS ESTATUS**

Las nuevas tendencias y los cambios que se han suscitado al interior de la sociedad en cuanto a su forma de organización y funcionamiento, han trastocado la estructura tradicional de los núcleos familiares, siendo que ahora, la autoridad del marido entra en decadencia y la desigualdad de los estatus femeninos y masculinos empieza a ser firmemente cuestionada, situación que hace necesario redefinir el campo de lo legítimo en la relación entre los géneros y la asimilación de nuevos papeles tanto en su familia como en sociedad.

Así, dentro de los hogares las funciones de la madre y el padre se relacionan por igual frente a la manutención, crianza, educación y bienestar respecto de sus hij@s; sin embargo, existen casos que por distintas causas, como por ejemplo la

crisis socioeconómica, ha conllevado a que estas obligaciones, naturales de los padres, se deleguen a otros integrantes de la familia en pro del bienestar y sostenimiento de la misma. Situación ésta que ha causado que el papel de cada uno de los integrantes del grupo familiar se altere al tiempo que se adopte una posición diferente respecto de la que se mantenía en un primer momento.

Estos nuevos roles que desempeña cada individuo al interior de su hogar o en su entorno, sumado al hecho de la nueva posición con que se presenta frente a los demás, no es otra cosa que el estatus, entendido finalmente como la posición estructural que ostenta cada individuo al interior de su familia, en su sitio de estudio, en su lugar de trabajo y en general dentro de la sociedad. En el caso concreto, se considera el estatus de niñ@s a partir de la posición que ocupan con respecto a las otras personas con quienes se relacionan, al desempeñar su rol como hij@s, trabajadores y estudiantes.

**Foto 10 .Niña que cuida a su hermano menor.**



A raíz de esto, niñas y niños además de sus tareas habituales, adquieren responsabilidades diferentes a las que naturalmente desarrollan, enfrentándose con nuevos papeles en la familia y en la sociedad, así:

En la familia, en la mayoría de los casos, niñ@s, generalmente el mayor, debe asumir el papel de padre o madre debido a la ausencia de uno de éstos ya sea por razones de trabajo, o su condición de madre o padre cabeza de familia, convirtiéndose en protector de sus herman@s, además de ser el encargado del quehacer doméstico y/o como aportante para el sostenimiento económico de la casa.

La posición del hij@ que desarrolla actividades extra dentro de su familia goza de un reconocimiento adicional que le ha permitido un privilegio dentro de esa estructura familiar, posicionándolo en un mayor estatus respecto de las personas que lo rodean, por una parte frente a sus padres, porque consideran, entre sus hij@s, como a una persona responsable y en cierto grado autónoma, depositando un voto de confianza en el manejo del hogar, momento en el cual, esta persona empieza a tener voz dentro de las decisiones relacionadas con su núcleo familiar. Por otra parte, frente a sus herman@s ya que se presentan relaciones de “subordinación”, creándose vínculos de respeto y obediencia de ést@s hacia quienes los protegen y cuidan, además de tornarse en muchos ocasiones como el ejemplo a seguir. En los casos de las familias extensas, el reconocimiento de una posición privilegiada de niñ@s que desarrollan varios roles también se hace presente.

Al respecto, Liseth de 12 años de edad, dice: *“Como yo soy la mayor yo mando en la casa cuando mis papas no está, por eso mis hermanitos me obedecen y hacen las tareas y arreglan la casa mientras yo hago la comida”*.

Por su parte, Wilmer de 10 años de edad manifiesta: *“Como soy el más grande de mis hermanos, mi mamá me manda que los cuide y sobre todo al chiquit por que esta aprendiendo a caminar, mis hermanos hacen lo que yo les diga, soy como el papá, porque nosotros no tenemos papá”*.

Alex de 12 años comenta *“Mi hermana la mayor es muy regañona, siempre peleo con ella, pero si no le obedezco mi mamá me regaña o me pega así que me toca hacerle caso”*.

- En su entorno social: Una de las principales fuentes que le permite escalar un posición privilegiada en sociedad es el reconocimiento que se le hace por las labores desarrolladas cuando colaboran con sus padres en la plaza de mercado, otorgado no solo por sus familiares sino por otras personas, adultos en su mayoría, con las que interactúan, debido a factores como la experiencia, la dedicación en sus oficios, la eficiencia en las ventas y el sacrificio que hacen cuando tienen que responder por algo más que el trabajo y el hogar, como es el estudio. Existen casos en donde niñ@ tienen un mayor estatus respecto a sus iguales por su contextura y capacidad física, que es valorada en trabajos específicos, como por ejemplo los oficios de carga.

Así, Jeison Ruano, comenta que: *“Yo le ayudo a mi mami a trabajar en el mercado pero las vecinas también me hacen hacer mandados porque ellas me dicen que los hago muy bien y me pagan por hacerlo”*.

Por su parte, Jesús Orlando de 12 años de edad, manifiesta que: *“Yo le ayudo a trabajar a mi papá con la carreta, yo cargo bultos y muchas veces me presta la carreta para trabajar solo”*.

**Foto 11: Padre e hijo trabajando juntos.**



No pasa lo mismo en el ambiente educativo, ya que el estatus de estudiante que debe tener el menor trabajador varia, en tanto que puede obtener un mayor estatus o por el contrario disminuirlo, en el primer caso se logra cuando el estudiante responde de forma óptima a las exigencias educativas como exámenes, tareas, trabajos curriculares y extracurriculares, logrando con ello un reconocimiento extra por parte de sus docentes y compañeros al valorar en ell@s el esfuerzo y la dedicación para desenvolverse en varios campos al mismo tiempo, como es el responder en casa, en el trabajo y en el estudio, el segundo caso se presentará cuando niñ@s trabajadores no logran un buen desempeño académico, tienen problemas de asistencia, rendimiento, concentración y aseo en la presentación personal, situaciones estas que conllevan a señalamientos por parte del cuerpo docente y de sus compañeros de curso, que desembocan generalmente en discriminación.

Al respecto, Diana Carolina de 10 años de edad dice: *“Yo le ayudo a mi mamá a vender choclos en la plaza en las mañanas y me pongo de una vez el uniforme, pero cuando voy a la escuela a veces el uniforme se me ensucia y no puedo cambiarme porque solo tengo uno, mis compañeros me ponen apodos y no me ajunta”*.

Por su parte, Leidy de 7 años de edad, dice: *“A mí el profesor Marcos me quiere porque a veces yo le vendo en el mercado fruta y me dice que soy juiciosa porque hago las tareas.”*

### 8.3 MOTIVOS DE POR QUÉ TRABAJAN NIÑ@S EN LA PLAZA DE MERCADO

Se pudo establecer como las causas principales de trabajo las siguientes:

1. Aspecto económico: se logro evidenciar que en la mayoría de los casos, la precaria situación económica originada por la escasas de recursos, la ausencia de estabilidad laboral, la falta de formación o calificación profesional de los miembros adultos, han motivado, a que todos los integrantes de este núcleo realicen aportes de manera significativa para su sostenimiento, dependiendo de sus capacidades y posibilidades para hacerlo, valorando el más mínimo aporte. Es así que, la fuerza de trabajo de niñ@s se aprovechado para estos fines.
2. Aspecto cultural: el sistema de valores en el cual se ha desarrollado estas familias, las costumbres que han adquirido, la formación recibida e impartida y las prácticas que han desarrollado a lo largo de sus vidas han conformado su propia cultura, y es así que, dentro de este mundo predeterminado, se ha concebido el trabajar como algo intrínseco en la vida de cada persona y como una responsabilidad de cada integrante en el seno familiar, siendo en la mayoría de los casos mucho más importante que otras actividades, como el estudiar, capacitarse, etc., situaciones que han conllevado a que estas personas y en consecuencia sus familias permanezcan muchas veces en un círculo vicioso de repetición y no de búsquedas de nuevas posibilidades y alternativas para el presente y futuro que puedan modificar y mejorar su estilo de vida.
3. Aspecto familiar: La existencia de familias con características particulares han involucrado al menor en el mundo del trabajo, como sucede con aquellos hogares en donde sólo existe un jefe de hogar, ya sea la madre o el padre, cuestión que hace necesario que para el sostenimiento de la casa, hij@s entren a suplir el vacío existente y sumen fuerzas de trabajo con el fin de colaborar para los gastos y exigencias que esto conlleva; en otros casos, se encontró familias reconstituidas, en donde algunos menores se ven en la necesidad de trabajar porque sus nuevos padres, ya sea padrastro o madrastra, no se hacen responsables de su manutención, solamente de hij@s propios.
4. Otros aspectos: Aunque en un menor grado, existe la presencia de casos en donde los menores trabajan para tratar de suplir sus propias necesidades y con ello alivianar los gastos de sus padres, por lo general en esta clase de casos niñ@ van a buscar a edades más tempranas una independencia de tipo económico. Se presentan otras situaciones en donde son los padres los que motivan al niñ@ a trabajar para que ocupen el tiempo libre, como por ejemplo lo que sucede en épocas de vacaciones.

## **9. TENSIONES QUE SE PRESENTAN EN EL DESEMPEÑO DE LOS ROLES DEL NIÑ@ COMO HIJ@, ESTUDIANTE Y TRABAJADOR.**

En la actualidad las familias se están moviendo dentro de un círculo dialéctico, entre necesidades, angustias, frustraciones, incertidumbres y conflictos, debido a la creciente desestructuración y reestructuración de las formas de organización del núcleo familiar, por lo que se presenta una superposición de roles de los miembros de la familia, cuya consecuencia directa ha recaído en los menores, quienes se ven obligados a cumplir con múltiples deberes, que lo lleva a transitar por dos mundos, el público, en donde se enfrentan a innumerables situaciones muchas de estas problemáticas, como por ejemplo, la inseguridad ciudadana y, el privado, que de igual forma expone al niñ@ frente a ciertos riesgos de tipo doméstico, mundos estos que poseen su propia lógica, código y criterios de valoración diferentes y por tanto, sobreponen formas distintas de pensar y actuar, que en gran parte de los casos suelen tornarse opuestas, originándose de esta forma las llamadas tensiones en la vida de estos menores respecto del mundo que les tocó paralelo con el que deberían vivir.

Dentro de la investigación, se ha determinado que al interior de la vida del niñ@ trabajador se presentan las siguientes tensiones a partir de su rol como hij@, estudiante y trabajador.

### **9.1. TENSIONES EN EL HOGAR:**

La vida en familia o la convivencia familiar es mucho más que el cumplimiento de unas funciones o de unos roles específicos, porque tanto niñ@s como los adultos establecen lazos de afecto y bienestar involucrando a su vez un conjunto de valores, obligaciones y derechos. Por esta razón, los miembros de la familia asumen unos compromisos en pro de ese núcleo, esta situación ha conllevado, que en los hogares donde existan carencias y necesidades se requiera de que todos colaboren para poder superarlas, es así como niñ@s se ven involucrados dentro de estas exigencias. Pero cuando esto ocurre, existe un choque entre la normalidad del desarrollo de los roles que ostentan y deben realizar acorde a su edad, como estudiar o jugar con aquell@s que por las circunstancias asumen como por ejemplo, laborar o hacerse cargo de hermanos menores, situación que ha producido evidentes modificaciones en la actitud, comportamiento y visión de niñ@s respecto de sí mismo y del mundo que los rodea.

Así las cosas, cuando niñ@ tienen la responsabilidad de sus herman@s en cuanto al cuidado y protección de ell@s, se ve obligado a asumir una figura de autoridad que enfrenta varios inconvenientes, empezando por: i) El desconocimiento de cómo desarrollarlo, puesto que no cuenta con la experiencia suficiente en cuanto a crianza, ii) Aprendizaje espontáneo, en tanto que como no cuenta con la

enseñanza e instrucción suficiente de cómo cuidar a sus herman@s, se ve en la necesidad de improvisar e ingeniar formas para dicho cometido y finalmente iii) Ejecución de prácticas de crianza no adecuadas como castigos, en donde se corre el riesgo de exponer no solo a sus herman@s sino así mismos a peligros inminentes. Situaciones que en términos generales ocurren, puesto que la misma naturaleza del niñ@ en esa época de su vida no cuentan con las herramientas (madurez, experiencia, conocimientos) suficientes para desarrollar esa clase de papel que además de ser ajeno no le corresponde pero que, de una u otra forma, tiene que asumirlo y llevarlo a cabo, generando más de un problema no solo en su persona sino de aquell@s que tiene a su cargo.

Angy de 12 años de edad comenta: *“Hace un tiempo cuando mi hermanito era más chiquito yo lo estaba cuidando, pero me distraje y se cayó y hasta le salió sangre, así que mi papá me regaña y me pego, pero yo que culpa, si estaba barriendo y no lo ví”*.

De igual manera, el desarrollo de las actividades domésticas realizadas por niñ@s, sobre todo aquellas que exigen un perfecto conocimiento, manipulación y ejecución, como es por ejemplo el oficio de preparar alimentos, puede causar lesiones y accidentes, muchos de estos que pueden marcarlos para siempre.

Al respecto, Daniela de 11 años de edad cuenta que: *“Cuando tenía nueve años yo le estaba ayudando a cocinar a mi abuelita y me mando hacer café y se me resbaló la olla y me quemé la mano con el agua, y más encima llegó mi mamá y me regaña por descuidada, y me puse a llorar”*.

Niñ@s para el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades ya mencionadas continuamente se exigen más de lo normal, para evitar castigos de los padres o adultos a quienes tienen que responder. Situación esta que ha hecho que dejen a un lado aspectos importantes en su etapa de vida.

Sandra de 13 años comenta *“Mis amigos del barrio me saben invitar a jugar o salir en las tardes, pero no se ir porque tengo que estar en el mercado y en las noches me toca ayudar a hacer los oficios de la casa, casi nunca salgo”*.

Pocos niños reconocen que las actividades que desarrollan a menudo no son propias de su edad, debido a que desde pequeños se vieron inmersos en este tipo de vida donde el hermano mayor debe encargarse de los menores, donde los quehaceres domésticos son compartidos entre hermanos, donde la madre no esta presente en la casa para hacerse a cargo de ellos, y por eso, ellos deben asumir dichas responsabilidades.

Angela de 11 años manifiesta *“Cuando mi mamá se llevo a mi hermana mayor a trabajar al mercado fue difícil enseñarme, porque no sabia cocinar bien, a mi siempre me toco hacer el aseo y ahora me tocaba hacer todo y a veces hasta me dejaban a mi hermanita menor, eso si que no me gustaba porque era bien llorona, al medio día mi papá iba a comer y si la comida me salía fea me regañaba, ahora yo trabajo en el mercado y mi hermanita menor se queda en la casa, me gusta más estar aca”*

Luis de 9 años comenta *“Muchos niñ@s y profesoras en la escuela me dicen que no debería trabajar, yo se que es cierto, pero tengo que ayudarle a mi mamá no ve que ella no puede caminar mucho, entonces a mi me toca salir a vender, y si no con que comemos.*

Por otra parte, se evidenció dentro de esta investigación, que los hogares de niñ@s presentan ciertas particularidades, muchas de estas confusas para el desarrollo adecuado de sus propios integrantes (familias reconstruidas, monoparentales, extensas), como es el caso del maltrato físico y verbal, intolerancia, irrespeto y otras actuaciones que atentan contra el bienestar y normalidad de este núcleo familiar, afectando psicológicamente a los menores.

**Foto 12: Niña vendiendo**



María Fernanda de 11 años manifiesta *“Yo con mi mamá y mi hermanito vivimos en la casa de mi abuela en una sola pieza, en las demás piezas viven mis tíos y tías y sus esposas y mis primitos, a mi no me gusta mucho estar en la casa, prefiero estar en el mercado porque mis tíos todo el día se la viven peleando con sus esposas o regañando a mis primitos y eso no me gusta.”*

Por su parte, Julieta de 9 años de edad comenta: *“Mi mamá y mi papa hace tres meses que no viven juntos por eso voy todas las noches después de regresar del mercado a verlo, el vive en la casa de mis tías así que voy con mi hermanita y luego mi papá nos va a dejar de nuevo a la casa, cuando él se fue llore mucho pero se me paso, es mejor así, porque él le pegaba y eso era peor, ahora yo soy la que le ayudo a mi mamá en el mercado y estamos mejor.”*

Maritza de 10 años de edad menciona *“La mamá de mi padrastro no me quiere siempre que me quedo en la casa busca pretexto para regañarme y hacerme castigar por mi mamá, por eso mejor me quedo con ella en le mercado trabajando”.*

Jilmar de 12 años de edad declara *“Ahora yo vivo con mi papá y mis abuelitos, no ve que mi mamá se ajunto con un señor y el me pegaba y me regañaba todo el tiempo, mi mamá no me defendía así que preferí venirme con mi papá, yo les ayudo a mis abuelos en el mercado en el negocio de hojalatería”*

## **9.2 TENSIONES EN EL ESTUDIO:**

El mundo de la infancia debe estar rodeado de diversos escenarios y ambientes apropiados, en donde niños se desenvuelven, aprenden y experimentan nuevas formas y estilos para la vida, no obstante, esta relación llega a romperse y dichos espacios se modifican por causas externas a sí mismos. Cuando esto ocurre necesariamente niños se exponen y viven situaciones nuevas que le exigen nuevos comportamientos y actitudes puesto que se le van a sumar nuevas responsabilidades a su vida.

La situación problemática subyace cuando, los nuevos papeles que se le asignan, las responsabilidades, deberes y obligaciones que debe asumir se tornan en una carga que muchas veces no puede levantar, es en este momento en donde el mundo de estos menores se altera y los aspectos que verdaderamente deben llamar su atención y los cuales prevalecen en esa etapa de su vida, pierden su importancia incluso en muchos casos llegan a ser desplazados y remplazados, perdiendo muchas veces su rumbo. Situación que se evidencia en el estudio, cuando por responder a otros llamados dejan de asistir a clase, no realizan las tareas, o si las hacen no les prestan la debida atención o también cuando se ven obligados a estudiar en lugares no adecuados, motivos todos estos que afectan de una u otra manera su rendimiento académico.

Jennifer de 9 años de edad manifiesta *"A veces cuando hay mucho que vender , no suelo alcanzar a ir a clases, así que se llegar tarde o no se ir, pero yo no entiendo mi a mi mamá , porque me regaña si no vendo y también si no voy a clases, así que no se qué hacer"*.

Esta afectación no solamente se limita en lo netamente calificable sino en lo que tiene que ver con las relaciones interpersonales entabladas con compañer@s y docentes, en tanto que su disposición anímica no es estable, factores como el cansancio, la falta de tiempo, el estrés han producido en niñ@ trabajadores ciertas complicaciones para relacionarse y facilidad para irritarse.

Iván de 12 años estudiante de la escuela Santa Clara, manifiesta: *"Yo me porto bien en la escuela, lo que pasa es que los niños me molestan y me dicen apodos, porque a veces llego tarde o sucio del mercado, entonces yo me peleo con ellos porque me molestan."*

Jesús de 8 años de edad dice: *"Yo estoy en tercero y todos los días, al medio día voy a la escuela de Miraflores, y me va bien en las tareas pero, yo a mis compañeros no les digo que trabajo porque a Juan que trabaja se le ríen y lo molestan mucho y yo no quiero que a mí me molesten también"*.

Al respecto, Jair de 8 años de edad dice: *"Los profesores a veces me regañan porque llego tarde y tengo sucio el uniforme, yo solamente me agacho"*.

Situaciones estas que se agravan cuando desde el seno familiar no se mira al estudio como algo importante en la vida del menor y al contrario se menosprecia por parte de sus padres, los cuales abandonan a su suerte la opción de estudio de sus hij@s, incluso en algunos casos no les brindan el apoyo necesario para que puedan responder con los requisitos exigidos en el estudio. Situación que ha empujado (obligado) al niñ@ a la cultura del rebusque.

En este orden de ideas, niñ@s que tienen una condición complicada para el acceso al estudio, muchas veces han llegado a desistir del mismo, y su concepción y expectativas frente a éste se han transformado presentándose entonces, no como una inversión sino como un gasto, el cual en el momento no pueden costearlo. O puede suceder también que se adelantes estudios pero sin expectativas a largo plazo.

María Fernanda de 8 años de edad dice: *"Yo trabajo pero también estudio y me gusta ir a clase y en grande quiero ser una gran bachiller para ayudarle a mi mamá"*.

Carolina de 12 años de edad manifiesta: *"A mi no me gusta estudiar, pero mis papás me obligan, yo he perdido artos años y ahorita estoy en 4º año en el"*

*Colegio Santa Teresita, yo quiero es trabajar para tener mucha plata como mi papá”.*

Finalmente, esta situación de cambios inesperados y obligatorios ha irrumpido de manera negativa en su formación sobre todo de aquella que quizá le sirva para un futuro de oportunidades y realizaciones que garanticen una mejor forma de vida para sí, su familia y los hogares que posteriormente se formarán.

### **9.3 TENSIONES EN EL TRABAJO:**

Niñ@s sujetos de esta investigación se han visto en la necesidad de asumir roles, que en la mayoría de los casos, son totalmente ajenos y no corresponden a esa etapa de su vida, más sin embargo, por circunstancias externas a ell@s, muchas veces acuñadas a problemas económicos, los han llevado a desenvolverse dentro de otros escenarios como el laboral, es ahí en donde se debe enfrentar a situaciones que aunque extrañas harán parte de su vida.

**Foto 13. Niño que desde muy pequeño ayuda a trabajar.**



En ese orden de ideas, el nuevo papel que debe asumir niñ@ es el de trabajador (a), cuestión que implica un proceso en donde está obligado no sólo a seguirlo sino a sortearlo de la mejor manera, aunque muchas veces no suceda así, dentro del cual se puede evidenciar: i) el acoplamiento a esa nueva forma de vida, es decir, el descubrimiento no solo de un lugar distinto a su hogar y escuela que es la plaza de mercado, sino también la práctica de nuevas actividades que se alejan de los simples oficios domésticos y las tareas académicas para pasar a realizar actividades de tipo comercial, sin dejar a un lado el hecho de que debe

relacionarse con personas totalmente desconocidas, con las cuales en más de una ocasión se presentan enfrentamientos ya sea por competencia u otras razones ii) la asimilación, en donde al niñ@ se le va suministrando una serie de información relacionada con las prácticas comerciales y actividades que se desarrollan en la plaza de mercado, además de proporcionarle una enseñanza acorde a este fin, para que finalmente aprendan, y los lleven a su práctica, el problema se presenta principalmente con los padres cuando el menor se le dificulta el aprendizaje y la puesta en marcha de lo aprendido para generar ingresos que beneficien a su familia. iii) el desenvolvimiento, en donde niñ@ efectivamente debe desarrollar las diferentes actividades que se le encargue, actividades que pueden no llegar a desarrollarse de la manera esperada por cuanto que niñ@ no tienen la experiencia y en muchos casos la capacidad para hacerlo, cuestión que le ocasiona conflictos no solo en el desarrollo de estas sino con sus padres y finalmente iv) el enfrentamiento a situaciones de riesgo, reflejadas en la inseguridad que representa no solo el sitio sino las prácticas que realiza, puesto que pueden ser víctimas de engaño, por parte de los compradores y sus mismos compañeros; maltrato por parte de vendedores, clientes, otros niñ@s y hasta los mismos padres; accidentes con las carretas de caballo u otro vehículo y muchas veces la cultura en la cual se ven sumergidos es inadecuada para el correcto desarrollo integral del niñ@.

Al respecto, Daniela de 11 años de edad comenta *“Yo trabajo desde que era chiquita ayudando a mi mamá y tías, pero luego a los nueve años yo decidí trabajar sola, el primer día me asuste muchísimo de que no fuera a vender, porque tenía que pagar a mi tía lo de las frutas que iba a vender, pero empecé a vender y me tranquilice, después me acostumbre y ahora negocio por mi cuenta”*.

Ángela de 11 años de edad manifiesta que *“Me pongo triste cuando no alcanzo a vender, no ve que a mi mamá no le alcanza para la comida, así que nos toca con mis hermanitas compartir una comida y a veces me da hambre”*.

Michel de 7 años de edad manifiesta: *“Al principio a mi me daba vergüenza vender y a veces me ponía a llorar, pero después se me fue quitando el miedo y ahora vendo frutas por todo el mercado”*.

A continuación se relacionarán casos específicos en los cuales se evidenciará las tensiones existentes con niñ@s trabajadores de la plaza de mercado:

a. Los niños que trabajan como carretilleros, como coteros son los que más se desgastan físicamente, se observaron niños que por la fuerza física que desarrollan continuamente su cuerpo está lleno de músculo, pareciendo de jóvenes o adultos.

b. Debido a las extensas y ajetreadas jornadas de trabajo, los niveles de tensión y estrés que se manejan los padre, las madres, hij@s conllevado a discusiones,

maltratos y conflictos, no solo entre los integrantes del núcleo familiar sino que también afecta en sus actividades desarrolladas diariamente.

c. Los diferentes vendedores que existen en la plaza de mercado que busca del mismo objetivo, es otro de los factores por los cuales, los padres exigen más a sus hij@s para que hagan sus actividades de manera óptima y ágil, en cuanto a elaboración, arreglo y ventas, dependiendo del caso, cuestión que ocasiona excesos en estos menores, produciendo cansancio, desánimo y en algunos casos frustración.

d. La rivalidad que se maneja al interior de la plaza de mercado entre vecinos de puestos de ventas, es asumida muchas veces de forma personal por parte de niñ@s, cuestión que no hace más que dañar sus sentimientos al tiempo que genera comportamientos y actitudes de agresividad, que no solo van a afectar las relaciones con las personas en ese lugar sino que se van a reproducir en la escuela con sus compañer@s y docentes y al interior de sus hogares con respecto a sus herman@s y sus mismos padres o demás familiares.

## CONCLUSIONES

Para comprender el desenvolvimiento de niñ@s trabajadores de la plaza del mercado el Potrerillo de la ciudad de San Juan de Pasto (Nariño) en sus roles de hij@s, estudiantes y trabajadores fue necesario, en primera instancia realizar una revisión bibliográfica de investigaciones acerca de esta temática, posteriormente una caracterización sociodemográfica a la unidad de trabajo, la identificación de los roles que desarrollan y sus respectivos estatus así como las causas de porque trabajan, finalizando con la identificación de las tensiones que deben vivir los menores al cumplir los tres roles en su vida diaria.

En cuanto a la revisión bibliográfica realizada, se encontraron conclusiones que no distan mucho de la presente investigación. En ellas se encontró que niñ@s trabajan principalmente por los problemas económicos que sus familias presentan, es así que las actividades que desarrolla el menor tienen una relación directa con la ocupación informal de sus padres, debido a que el primer trabajo que los menores desarrollan es acompañándolos o remplazándolos en dichas actividades. Además, los menores empiezan a trabajar a edades muy tempranas desarrollando en ellos una prematura madurez en aspectos como los económicos, en la distribución del tiempo y asimilación de responsabilidades.

En cuanto a la caracterización sociodemográfica, se encontró que de los 35 niñ@s que hicieron parte de esta investigación la mayoría son niñas, siendo estas 19 entre edades de 8 y 13 años existiendo mayor presencia en el rango de 10 y 13 años de edad, los 16 restantes son niños, entre edades de 6 y 13 años, en donde los de 12 años de edad tiene mayor representatividad.

En cuanto a su nivel educativo se encontró que 12 niñas y 12 niños se encontraban estudiando en primaria, las 7 niñas y 4 niños restantes en secundaria. Debido a que estos menores se ven en la necesidad de conjugar diferentes actividades como las educativas con labores de la casa y los trabajos o actividades en la plaza de mercado el Potrerillo, aunado a la escasez económica de sus padres, se ha originado consecuencias académicas negativas en muchos de estos niñ@s, los casos más dicientes son los de 8 niñas y 5 niños que presentan un desfase con el nivel de estudios que corresponde a su edad.

En cuanto a las instituciones educativas se encontró que, los menores asisten en su mayoría a instituciones de carácter oficial, debido a los bajos costos de la matrícula, la cercanía de sus hogares y/ o al trabajo de sus padres además la

mayoría se encuentran estudiando en la jornada de la mañana, seguida de la jornada de la tarde y se presenta solo un caso donde un niño estudia todo el día.

Las familias de estos menores, pertenecen a un nivel económico medio y bajo, prevaleciendo las familias de tipo extensa, donde la mayoría son los núcleos familiares de las niñas, lo que no pasa con las familias nucleares que se encontró menor presencia pero proporcional entre niñas y niños. Las familias extensas evidenciadas, se deben principalmente a las bajas condiciones económicas que deben afrontar los nuevos hogares, la presencia de madre solterísimo y las continuas rupturas y reconstituciones de diversos hogares los cuales siempre terminan viviendo bajo el techo de un pariente cercano generalmente los padres.

A partir de los datos recolectados se encontró que en la plaza de mercado el Potrerillo hay mayor presencia de madres trabajando, siendo ellas las principales iniciadoras de los menores en actividades laborales, debido a que ellas tienen a su cargo, la crianza y cuidado de sus hij@s; al contrario, la presencia de los padres es menor, la mayoría de éstos se desenvuelven en diferentes campos laborales fuera de la plaza de mercado el Potrerillo, como maestros de obra, conductores, mecánicos, empleados y agricultores entre otros, en pocos casos se dedican a labores propias de la plaza de mercado (comercio), sin dejar atrás el hecho de que suelen combinar los dos escenarios de trabajo.

Generalmente las actividades que desarrollan los niñ@s son las mismas que desarrollan sus madres y padres.

Los oficios que desempeñan las madres y los padres, en su mayoría son de tipo informal, representando poca estabilidad y dificultades en el sostenimiento de sus hogares, además, se encontró que solo una madre ostenta capacitación técnica siendo ella enfermera, es así como la baja escolaridad se convierte en un factor para que los núcleos familiares de estos menores tengan bajos ingresos.

Las familias de estos menores presentan situaciones particulares desde el punto de vista de su composición, funcionalidad y/o estabilidad económica, entre otras, que han hecho que todos los integrantes del núcleo familiar se vinculen a la actividad laboral en miras del bienestar familiar, en tal sentido, est@s niñ@s, sujetos de la investigación, realizan funciones específicas, ajenas a las propias, que son delegadas o asumidas intrínsecamente por el menor dentro de su familia, es ahí, donde su vida se fracciona, porque debe cumplir funciones nuevas asimilando nuevos roles o papeles en su casa escuela y trabajo, en ese orden de ideas en sus hogares deben desenvolverse como hij@s y herman@s, respetando y obedeciendo a sus padres y según la edad desarrollando actividades como el cuidado de herman@s menores, mandados y/o oficios domésticos, representando muchas veces para estos menores riesgos debido a que deben manipular y realizar actividades que exceden a sus capacidades, así como pueden afectar su

integridad física y moral, por los diferentes contratiempos a que los menores están expuestos al estar solos en la casa.

A pesar de que las actividades desarrolladas por los menores en sus hogares son consideradas como colaboración, ellos se sienten agobiados, muchas veces no les gusta dedicarse a los quehaceres domésticos y al cuidado de sus hermano en el tiempo considerado como libre debido a que no deben estudiar ni trabajar, pero aun así, se siente comprometido y responsable de desarrollarlos.

En la escuela, niñ@s deben desarrollar una actividad propia de su edad, deben estudiar, actividad que muchos de ell@s disfrutan y las aprovechan, en cambio otr@s, por problemas económicos o por el mismo hecho de que deben excederse en actividades no les es posible desarrollarlas apropiadamente, presentándose desatención y rebeldía, actitudes que conllevan a perder años escolares, bajo rendimiento y atraso escolar. Pero independientemente de esto, la mayoría de niñ@s se sienten a gusto en este ambiente, ya que en él, es el único sitio donde se pueden desarrollar como niñ@s que son, además, interactúan con diversos niñ@s de su misma edad con el único propósito de divertirse y jugar.

Y por último, cuando el niñ@ debe trabajar, debe convertirse en niñ@ adult@ desarrollando una actividad no adecuada ni propia a su edad para colaborar y ayudar a mejorar los ingresos familiares. Los oficios que desarrollan en la plaza de mercado son aprendidas desde pequeños y desarrollándolas según sus capacidades y disponibilidad, es así, como los menores que estudian en la jornada de la mañana, dedican la tarde junto a sus padres a trabajar, así, l@s que estudian en la jornada de la tarde desde muy temprano en la mañana acompañan a sus padres para colaborarles en los distintos oficios, los fines de semana son los días donde más confluyen niñ@s a trabajar, debido a que los que no pueden ir a trabaja entre semana lo hacen en estos días.

El trabajo para ellos es una forma de sentirse útiles y responsables, a pesar de ser agobiante, los menores acuden a su jornada laboral con toda la disposición de obedecer y realizar las actividades habituales en la plaza de mercado, en ocasiones terminan sus jornadas agotados y defraudados porque no cumple con la meta que se proponen o le han designado sus padres, en otras en cambio, se retiran del mercado con la satisfacción de haber cumplido y sintiéndose importantes y útiles para su familia.

Al tiempo que se modifica sus roles también cambian sus estatus, ya sea de forma negativa o positiva, de acuerdo al lugar y las personas con quien interactúa, es así como en el hogar, debido a los cambios de la organización familiar que han permitido que el padre como la madre se relacionen por igual frente a las obligaciones de su hogar, así, también se presentan delegación de funciones a otros miembros del hogar como a los hij@s debido a diferentes causas, a partir de

ésto, el menor puede gozar de un reconocimiento adicional frente a sus padres por el buen desempeño de sus nuevas responsabilidades, y frente a sus herman@s porque se presentan vínculos de respeto y obediencia hacia quien los protege y cuida.

Dentro de la plaza de mercado el status depende de las labores que desarrollan, la contextura física, la habilidad para vender y de poder sortear de la mejor manera el hecho de trabajar y estudiar a la vez.

En cuanto al ambiente educativo las cosas cambian porque el estatus puede por una parte disminuir, porque el menor no responde óptimamente con las exigencias académicas, y en otras ocasiones el status puede ascender cuando tanto sus compañeros como sus profesores reconocen los esfuerzos que el menor hace al trabajar y responde apropiadamente con las actividades escolares.

En cuanto a los motivos de porque los menores trabajan se encontró como principal causante la precaria situación económica de las familias, seguidamente, el aspecto cultural y el sistema de valores vigente en los padres de familia en donde el trabajo es un valor que debe despertarse en sus hij@s desde pequeños, generalmente las actividades económicas de los padres son heredadas por sus hij@s. Además las familias de estos menores presentan características peculiares como es la presencia de madres y padres cabeza de familia, hogares reconstituidos entre otros, que son causantes del flagelo en mención, porque dichos hogares no pueden sostener a sus hij@s y/o debido a que el nuevo cónyuge no se hace cargo de los que no son sus hij@s. Y por último y en muy pocos casos son los mismos niñ@s que motivados por su propio beneficio ven al trabajo como un mecanismo para alcanzar lo que necesitan y quieren.

Sin embargo, todos estos cambios a edades muy tempranas no siempre suelen ser bien recibidos, ya que llegarán a afectar su personalidad, conducta y formas de pensar, de tal forma que su desenvolvimiento en la casa, escuela y sitio de trabajo se van a ver obstaculizados entre si, puesto que surgirán en ell@s una serie de tensiones que muy seguramente le ocasionarán grandes problemas al no sortearlos de la mejor manera, es así, que habrán ocasiones en donde tendrá que olvidarse de ser un hij@ y en otros casos un herman@, para sin previa y adecuada enseñanza recoger la figura de un padre en cuanto a crianza y manutención, en otros casos tendrá que dejar a un lado su condición de estudiante y cambiar sus aulas y cuadernos para convertirse en un trabajador de una plaza de mercado con obligaciones y un ritmo de trabajo muchas veces agotador además de relacionarse con personajes (compradores, compañeros de trabajo) los cuales no siempre les van ha dar un buen trato, igualmente, los padres exigen de los menores metas de ventas que muchas veces no esta a su alcance y se manifiesta en el menor en frustración, habrán también situaciones que lo llevarán a responder por los oficios domésticos, al tiempo que por sus herman@s y por sus tareas escolares en donde el más afectado es el menor, porque este

trajín se interponen con el correcto desenvolvimiento académico, además, el stress se hace presente por lo que deben hacer y las problemáticas que deben vivir en sus hogares, repercutiendo todo esto en su comportamiento y sus relaciones interpersonales, otras tantas donde dejarán el juego y sus actividades recreativas a un lado para ser remplazadas por la venta y el dinero en la plaza, finalmente tendrá que abandonar su condición de niñ@ para convertirse en un niñ@ adult@, a quien le fue arrebatada su infancia.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ALCALDIA DE PASTO. Secretaria De Bienestar Social. TODOS PODRIAMOS SER. Elementos para la construcción de Políticas públicas- población vulnerable municipio de Pasto. Graficolor. Pasto 2003.
2. ANDRADE JARAMILLO, Verónica, BURGOS Jenny Paola y otros. NIN@S TRABAJADORES AMBULANTES EN LA CALLE .Disponible en FORMULACION DEL PROBLEMA.htm
3. APARICIO DE SANTANDER, Miriam, Asimetría sociales: un diagnostico evaluativo que compromete la calidad de vida de las familias en Latinoamérica. En: IV Conferencia Iberoamericana sobre familia, desempleo- sub- empleo, condiciones de trabajo y calidad de vida. Cuyo Argentina: 1995. Pág. 43-47.
4. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation
5. BRICEÑO, Leonardo, PINZON Ángela María. TRABAJO INFANTIL EN UNA PLAZA DE MERCADO DE BOGOTÁ, COLOMBIA. Disponible en Revista de Salud Pública - bChild labor in a marketplace in Bogotá-b.htm
6. CALDAS, Tito Livio. TRIANA, Francisco Yesid. Régimen Laboral Colombiano. Publicación de Legis editores. S.A. Bogotá.1957 actualizada 2000. Pág. 1896
7. CIFUENTES, Tulia, CIFUENTES, Stella y otro. EL AMBIENTE FAMILIAR DEL MENOR TRABAJADOR DE LOS BARRIOS SUR ORIENTALES DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.1997 Trabajo de especialización (especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano) Universidad de Nariño. Facultad de educación. Pág. 132
8. CORTEZ DELGADO Nancy Liliana. DIAZ DELCASTILLO, Valente Marcela. CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DEL MENOR TRABAJADOR EN LOS MERCADOS EL POTRERILLO Y DOS PUENTES EN LA CIUDAD DE PASTO. trabajo de grado (trabajadora social) Universidad Mariana. Facultad de ciencias humanas. Pág. 148
9. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. EN DANE. Boletín De Prensa; Bogotá, D.C., noviembre 22 de 2002.El DANE se reserva los derechos de autor. Ley 2382/ Ley 449. Pág. 10
10. DEUS ESTRADA, Carlos Ernesto; El menor en nuestra legislación laboral. 1978. trabajo de grado (Abogado). Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho.

11. DESLURIERS, Jean Pierre. investigación Cualitativa. Guía practica. Papiro. Pereira Bogotá.2004.Pág. 28
12. DURAN GONDAR, Alberta. El trabajo y la organización de la vida familiar. Una mirada desde los niños y adolescentes Cubanos. EN IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia Jornadas laborales y tiempos familiares. Cuba, 1995. Pág. 59-67
13. ENRIQUEZ GERRERO, Martha. MESIAS, Oswaldo, y otros. Pasto Republicano. Estudio Histórico y Grafico de la arquitectura Republicana en San Juan de Pasto. Imprelibros. Pasto. 2005. Pág. 156
14. GESTARSALUD, Trabajo Infantil Principales Flagelos De La Niñez En El País. EN revista Gestar salud. Edición 5 de mayo – junio 2005.Pág. 50
15. GOBERNACION DE NARIÑO, PROYECTO DE ORDENANZA POR LA CUAL SE ADOPTA EL Plan de desarrollo del Departamento para el periodo 2008-2011, “ADELANTE NARIÑO” san Juan de Pasto,2008.Pág.189
16. GOMES BENAVIDES, Nelson y CASTILLO T. Álvaro. El mercado laboral de los menores de la ciudad de Pasto. Pasto, 1986. Trabajo de grado (Abogado). Universidad de Nariño. Facultad de Derecho.
17. LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. La Convención de los Derechos de los Niños en Colombia. Convención sobre los Derechos de los Niños. 2 de noviembre de 1989. Pág. 20
18. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES. Centro Nacional de Salud Ambiental y Trabajo (CENSAT). Plan indicativo Nacional de Epidemiología social y laboral para nin@s, niñas y jóvenes trabajadores.: Censat. Agua viva Santa fé de Bogotá, D. C, 1998.
19. MONROY CABRA, Marco Gerardo., Derecho de familia y de menores ediciones. Bogotá: Librería del profesional. 2001. Pág.: 688
20. MORENO, Catherine. ROJAS Andrés y otro. EL PROBLEMA DE LOS NINOS TRABAJADORES DE LOS SEMÁFOROS DE LAS CALLES DE PASTO. 2002. Trabajo de grado (licenciado) Universidad de Nariño. Facultad de Educación. Pág. 116
21. MUÑOZ, Cecilia, PALACIOS, Martha. EL NIN@ TRABAJADOR. Carlos Valencia Editores. Bogotá 1980. Pág. 209

22. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO GINEBRA. Conferencia Internacional del trabajo. Memoria del Director General: Trabajo decente, 1999. Pág. 117
23. ORDÓÑEZ GÓMEZ, Myriam Tipos de familia y trabajo en Colombia. EN IV conferencia iberoamericana sobre la familia. Desempleo subempleo, condiciones de trabajo y calidad de vida. Bogotá. 1995 Pág. 81- 94
24. ORTEGA TORRES, Jorge. Código del Menor, Decreto ley 2737 de 1989, artículo 230. Del menor Trabajador en condiciones no autorizadas por la ley. Bogotá: Temis. 1989. Pág. 300.
25. PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la familia. Universidad Santo Tomas. Bogotá, 1984. Pág. 465.
26. PARSONS, Talcott (1984) El Sistema Social. Alianza. Madrid. Pág. 527.
27. PROGRAMA INFOCUS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL: IPEC. Acción contra el trabajo infantil: Conclusiones extraídas y prioridades estratégicas para el futuro. Informe de síntesis. Ginebra Octubre de 1997. Pág.90
28. REMPLÉIN Heinz. Tratado de psicología evolutiva. El nin@ el joven y el adolescente. Labor. Barcelona. Pág. 756.
29. RICO DE ALONSO, Ana. Organización Del Tiempo En La Producción Y La Reproducción En Las Jefas De Hogar Del Sector Informa Urbano. EN IV conferencia Iberoamericana sobre familia. Familia, trabajo y género, Bogotá. 1995. Pág. 107-117
30. SALAZAR Miriam. Panorama Del Trabajo Infantil En Latinoamérica. Un nuevo siglo sin trabajo Infantil. Memorias del Seminario Latinoamericano. Santa Fe de Bogotá, D. C., 1982.
31. SERRANO MOYA, Edgard, Villegas Guillermo. Aproximaciones teóricas al estudio de la división del trabajo doméstico: una contratación empírica para Manizales. EN IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, trabajo y genero. 1995. Pág. 41-64
32. SIERRA RODRÍGUEZ, Pedro Alberto. La realidad del nin@ trabajador en Colombia y América Latina; Otra Forma De Maltrato. Universidad Nacional, Bogota 2001. Pág. 191
33. UNICEF. El trabajo infantil- infantil en América Latina y el Caribe: situación actual y perspectivas. UNICEF. Bogotá. 19p.

34. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Facultad de Artes- departamento de Planeación Urbana. PASTO. 1985-2005. Universidad nacional de Colombia. 1985. Pág. 59
35. VIVEROS, Mara. CAÑÓN, William. Masculinidad, familia y trabajo. EN IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, trabajo y género. Quibdo. 1995. Pág. 75-85.
36. VIVEROS VIGOYA, Mara, entre familia y trabajo. Las trayectorias sociales de las parejas de doble carrera. EN IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia Jornadas laborales y tiempos familiares. Bogotá. 1995. Pág. 89-105

**ANEXOS**

## **ANEXO A: PUNTEOS DE OBSERVACIÓN**

- Hora de llegada de niñ@s al mercado.
- Tiempo que permanecen en el mercado
- Horas de salida
- Oficios que desempeñan.
- Cómo es el sector donde desarrollan dicha actividad.
- Cómo desarrolla dicho oficio
- Cómo es su comportamiento a la hora de desempeñar su actividad laboral.
- Cual es su relación con el cliente.
- Cómo es su relación con sus padres.
- Cómo es su relación con su patrón, si lo tienen.
- Horarios de alimentación.
- Lugar donde se alimentan y Tipo de alimentación.
- El Comportamiento en los distintos lugares donde permanecen (sitio de trabajo, donde comen, etc.)
- El comportamiento de sus padres con ell@s. (solo si es posible de observar)
- El comportamiento de los clientes con niñ@s.
- Contratiempos que se les presenta a niñ@s.



## ANEXO B: MINIENCUESTA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA.

MINIENCUESTA APLICADA A NIÑ@S TRABAJADORES EN LA PLAZA DE  
MERCADO EL POTRERILLO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.

**OBJETIVO:** Recolectar información para conocer la situación actual de algunos  
niñ@s trabajadores del mercado el Potrerillo que desarrollan triple rol de hij@,  
estudiante y trabajador.

FECHA: \_\_\_\_\_

No. \_\_\_\_\_

### CUESTIONARIO

#### 1. ASPECTOS GENERALES

1.1 NOMBRE: \_\_\_\_\_

##### 1.2 GÉNERO

- a.) Femenino   
b.) Masculino

1.3 EDAD a.) 6 AÑOS  b.) 7 AÑOS  c.) 8 AÑOS  d.) 9 AÑOS   
e.) 10 AÑOS  f.) 11 AÑOS  g.) 12 AÑOS  h.) 13 AÑOS

1.4 ¿BARRIO EN EL QUE VIVE?: \_\_\_\_\_

#### 2. ASPECTOS FAMILIARES:

##### 2.1 Composición familiar.

- A.) Nuclear  B.) Extensa

¿CUANTOS HERMAN@S VIVEN CON USTED? \_\_\_\_\_

¿QUÉ OFICIO O ACTIVIDAD DESARROLLAN SUS HERMAN@S?  
\_\_\_\_\_

¿A QUÉ SE DEDICA SU PADRE? \_\_\_\_\_

¿A QUÉ SE DEDICA SU MADRE? \_\_\_\_\_

¿A QUÉ SE DEDICA SU TUTOR? \_\_\_\_\_

LA VIVIENDA DONDE USTED VIVE ES :

A) Propio.

B.) Arrienda

C.) Anticresa.

D.) ¿Otro cual? \_\_\_\_\_

### 3. ASPECTOS EDUCATIVOS

3.1 ¿GRADO QUE CURSA? \_\_\_\_\_

3.2 ¿JORNADA EN LA QUE ESTUDIA?

a) Mañana

b) Tarde

c) Noche

3.3 ¿COLEGIO O ESCUELA DONDE ESTUDIA? \_\_\_\_\_

## ANEXO C: ENTREVISTA ETNOGRÁFICA

Entrevista etnográfica aplicada a niñ@s que laboran en la plaza de Mercado el Potrerillo.

1. ¿Cuál es su nombre?,
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿Dentro de tu núcleo familiar que lugar ocupas?
4. Gracias a esta posición ¿que beneficios o limitantes se te han presentado?
5. ¿Tienes obligaciones o deberes para ayudar dentro de tu hogar?
6. ¿Te sientes cómodo colaborando o es una actividad que no te gusta?
7. ¿Por las actividades que desarrollas tienes algún tipo de gratificación?
8. ¿Cómo te sientes cuando estas en tu casa?
9. ¿Te gusta salir a jugar en tu barrio con tus amigos?
10. ¿Existen momentos o actividades recreativas que compartes con tu familia?
11. ¿Y cuando vas a la escuela te gusta?
12. ¿Tienes tiempo para dedicarle al estudio?
13. ¿Quienes son las personas que mas te motivan para que estudies?
14. ¿Si tu no cumples con tus quehaceres de la escuela y tu hogar que pasa?
15. ¿Cuándo te corrigen como lo hacen?
16. ¿Antes y después de la escuela que haces?
17. ¿Qué te motivó a trabajar?
18. ¿Quién te acompaña a trabajar?
19. ¿Desde cuando lo haces?
20. ¿Qué es lo que no te gusta y te gusta de tu trabajo?
21. ¿Cuándo estas trabajando donde te alimentas?
22. ¿Lo que ganas como lo inviertes?
23. ¿Sientes rechazo porque trabajas?
24. ¿Quienes son las personas que mas te motivan para que trabajes?

25. ¿Cuáles son los inconvenientes que se te presentan cuando tienes que estudiar y trabajar?
26. ¿Qué tiempo utilizas para hacer tus quehaceres de la casa y de la escuela?
27. ¿Cuándo se te presenta algún contra tiempo en tu trabajo, escuela o tu casa quienes son las personas que te ayudan?
28. ¿Realizas otra actividad fuera de la que ya hemos mencionado?
29. ¿A que le dedicas más tiempo a tu vida estudiantil, a las obligaciones de la casa o al trabajo?
30. ¿Con qué personas de tu familia tienes más roces o conflictos al cumplir con tus obligaciones de hij@?
31. ¿Con qué personas de tu familia o de tu lugar de estudio tienes más roces o conflictos al cumplir con tus labores escolares?
32. ¿Con qué personas de tu familia, de tu lugar de estudio y de tu trabajo tienes más conflictos o roces al cumplir con tu trabajo?

